

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
UNIDAD 095, AZCAPOTZALCO

PROGRAMA EDUCATIVO
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PRIMARIA

TÍTULO
BULLYING Y DISCRIMINACIÓN ENTRE ESTUDIANTES EN UNA ESCUELA
PRIMARIA DE TEOLOYUCAN. UN ESTUDIO EXPLORATORIO EN EL ESTADO DE
MÉXICO.

OPCIÓN DE TITULACIÓN
TESIS

PRESENTA:
JACOBO JONATHAN DANIEL ANTOLÍN

ASESORA: DRA. NANCY VIRGINIA BENÍTEZ ESQUIVEL

CIUDAD DE MEXICO, JUNIO 2025⁴



Educación
Secretaría de Educación Pública



TITULACIÓN
UNIDAD 095
Azcapotzalco CDMX

Ciudad de México, a 19 de agosto 2025

DICTAMEN DEL TRABAJO PARA TITULACIÓN

JACOBO JONATHAN DANIEL ANTOLÍN

Presente:

En mi calidad de Presidenta de la Comisión de Titulación de esta Unidad y como resultado de la dictaminación a su opción de tesis: "Bullying y discriminación entre estudiantes en una escuela primaria en Teoloyucan. Un estudio exploratorio en el Estado de México", que usted presenta como opción de titulación de la Licenciatura en Educación Primaria 2007, le manifiesto que reúne los requisitos académicos establecidos por la institución.

Por lo anterior, se dictamina favorablemente su trabajo y se le autoriza a presentar su examen profesional.

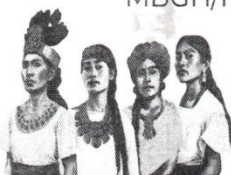
Atentamente

"EDUCAR PARA TRANSFORMAR"


ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
S.E.P.
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
DIRECCIÓN DE UNIDAD UPN 095

MARGARITA BERENICE GUTIÉRREZ HERNÁNDEZ
DIRECCIÓN DE UNIDAD UPN 095

MBGH/NVBE/akgf



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Calzada Azcapotzalco la Villa 1011 Col. San Andrés de las Salinas, Alcaldía Azcapotzalco C.P. 02320, Ciudad de México.
Tel: (55) 56 30 97 00 Ext 5001 www.upnunidad095.com

Agradecimientos

Antes que nada, quiero agradecer muy profundamente a mi tutora Nancy Virginia Benítez Esquivel por su dedicación y paciencia, sin sus palabras y correcciones precisas no hubiese podido lograr llegar a esta instancia tan anhelada. Gracias por su guía y todos sus consejos, los llevaré grabados para siempre en la memoria en mi futuro profesional.

Agradezco a mis padres que siempre me han brindado su apoyo incondicional para poder cumplir todos mis objetivos personales y académicos. Ellos son los que con su cariño me han impulsado siempre a perseguir mis metas y nunca abandonarlas frente a las adversidades. También son los que me han brindado el soporte material y económico para poder concentrarme en los estudios y nunca abandonarlos.

Y por último agradecer a la Universidad Pedagógica Nacional por darme la oportunidad de titularme obtener mi tan ansiado título después de muchos años. Agradezco a cada directivo por su trabajo y por su gestión, sin lo cual no estarían las bases ni las condiciones para aprender conocimientos.

Índice

Agradecimientos 3

Introducción 5

Capítulo 1 Notas preliminares..... 8

 Primera aproximación al problema..... 8

 El Instituto Cristóbal Colón..... 9

 Diagnóstico: contexto familiar, sociocultural y lingüístico..... 11

 Ámbito social 12

 Características y necesidades de los alumnos 12

Capítulo 2. Diseño metodológico de la investigación 14

 Planteamiento del problema 14

 Metodología 15

 Instrumentos 16

Capítulo 3. Violencia, *bullying* y discriminación..... 17

 Tipos de violencia..... 20

 Bullying..... 22

 Tipos de bullying..... 22

 Los espectadores o testigos 24

 Violencia escolar y bullying: similitudes y diferencias 25

 Discriminación..... 26

 Discriminación arbitraria 26

 Discriminación en la escuela 27

 Discriminación entre pares 27

Capítulo 4 Resultados..... 28

 Descripción de la aplicación 28

 Análisis de resultados..... 28

 Resultados por grupo 29

 3er grado 29

 4º grado..... 30

 5º grado..... 32

 6º grado..... 34

 Una situación especial..... 35

 Necesidades de atención y prevención..... 39

 Elementos para la discusión..... 46

Conclusiones y alternativas de solución ante la violencia escolar 50

Bibliografía 52

Apéndices 55

 Apéndice 1..... 55

 Apéndice 2..... 56

 Apéndice 3..... 57

 Apéndice 4..... 58

Introducción

El núcleo del presente trabajo es una investigación de campo que se realizó en el año 2022 en la primaria privada del Instituto Cristóbal Colón, que se ubica en el Estado de México, específicamente en el municipio de Teoloyucan. Este municipio es considerado como un pueblo histórico, pues es donde se firmaron los Tratados de Teoloyucan, de gran relevancia para el movimiento revolucionario mexicano.

¿Por qué realicé la investigación en este colegio? Hay una historia detrás de todo esto, yo estudié la mayor parte de mi infancia en esta institución desde el preescolar cuando se llamaba “Carrusel”, en la primaria cuando se llamaba “Ana Freud” y en la secundaria con el nombre que tiene actualmente. En el transcurso de mi estancia en esa escuela, ya se daba el acoso entre pares, hoy conocido como “*bullying*” que era algo “normal”.

Por azares del destino en 2006 me contrataron en la institución en el área administrativa y me percaté de que las cosas no habían cambiado mucho, ya que seguían las agresiones. Dando una vuelta por la escuela, me impresionó la manera en que los jóvenes conviven a la hora de receso, en las aulas, en los pasillos, y me di cuenta de que las actitudes violentas son lo más común en la escuela, desde los sobrenombres hasta las bromas pesadas que se hacen entre ellos, lo que en lo particular comenzó a llamar mi atención.

En 2007 entré a estudiar la Licenciatura en Educación Primaria, plan 2007, en la Universidad Pedagógica Nacional. A lo largo de los cursos del eje metodológico abordamos temas sobre Educación para la paz y fue cuando me di cuenta de que las actitudes violentas no eran normales y que las agresiones se podrían convertir en un infierno para el alumno que las recibiera, a la larga afectarían su autoestima y su desenvolvimiento en la sociedad. Egresé de la licenciatura en 2011 y durante el tiempo transcurrido entre la conclusión de los estudios y la concreción de la tesis, me he desempeñado como personal del Instituto, desde espacios administrativos y de gestión, los que me acercaron al ejercicio directivo. Desde 2017 soy director de la primaria del Instituto, lo que me lleva a retomar la temática de la tesis, dada la necesidad de afrontar y prevenir la influencia de la violencia en ese espacio. Es por lo anterior, que tomé la decisión de realizar mi proyecto de investigación en esta escuela. Decidí realizarlo en los grupos de tercero a sexto grado porque tienen más conciencia de sus actos, respecto de niños y niñas de los primeros años de educación básica.

Un hito importante en esta investigación fue el diagnóstico realizado a principios del ciclo escolar 2021-2022 con fines de proponer un Plan **E**escolar de mejora continua para la institución. En ese momento, el mundo estaba intentando salir del aislamiento preventivo relativo a la pandemia por COVID 19. La anunciada “nueva

normalidad” implicaba volver a mirar las condiciones de vida en las que trabajamos y los retos que imponía el regreso a las aulas.

El diagnóstico elaborado permitió caracterizar a nuestra población estudiantil en el aspecto socioeconómico, así como en lo referente a cultura de paz. Las entrevistas realizadas a padres de familia, permitieron identificar condiciones de violencia en las que se desenvuelven las familias de las niñas y niños que acuden a la escuela.

De esta manera, a finales de 2021 contacté nuevamente a mi asesora de tesis para continuar el proceso de titulación tomando como base el diagnóstico realizado, así como la temática de la violencia y la educación para la paz. La realidad que ahora podía percibir ya no concordaba con mis primeros planteamientos para la elaboración de la tesis, dado que vislumbraba la posibilidad de profundizar la información obtenida en el diagnóstico con la aplicación de un instrumento para sondear actitudes que reflejan el fenómeno del *bullying* y la discriminación entre estudiantes.

Un repaso teórico respecto de estos fenómenos muestra que las actitudes de violencia, específicamente de discriminación y *bullying* aumentan conforme a la edad y adquieren un carácter intencional. Entre los factores involucrados en el reforzamiento de estas actitudes se encuentran: las interacciones familiares y la convivencia en una sociedad que ve “normal” a la violencia, así como la influencia de las redes sociales y los medios de comunicación al promover una cultura violenta, o ser espacios en los que se entablan relaciones interpersonales con el ingrediente de la violencia. Para ejemplificar esto último se puede mencionar que, con base en datos del Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI) de 2023, 17.7 millones de personas que utilizan internet a través de diferentes dispositivos electrónicos sufren de la violencia tipificada como ciberacoso, el cual se expresa mediante amenazas, mensajes ofensivos e insinuaciones sexuales, entre otras formas.

El *bullying* y la discriminación entre estudiantes conforman el objeto de estudio de la investigación de campo que se presenta, la cual consistió en la recopilación de información mediante un instrumento que indaga sobre la presencia de los fenómenos enunciados en el Instituto Cristóbal Colón de Teoloyucan, Estado de México. La aplicación del instrumento se llevó a cabo en el primer trimestre de 2022, con estudiantes de 3º a 6º de primaria. La sistematización y el análisis de la información obtenida ha sido uno de los grandes retos que he enfrentado en mi vida académica y, por lo tanto, ha sido de alto valor formativo. Para llevar a cabo el trabajo de campo y la revisión bibliográfica ocupé casi dos años hasta lograr la concreción del presente escrito.

Los resultados obtenidos de los cuestionarios que se aplicaron a los grados de tercero, cuarto, quinto y sexto muestran que la mayoría de los estudiantes

reportaron que no sufren de violencia escolar y discriminación. Sin embargo, hay un porcentaje significativo que sí ha experimentado algún tipo de violencia y ~~discriminación~~discriminación, aunque sea de manera ocasional, es aquí donde debemos poner atención.

La investigación invita a reflexionar, entre otras cosas acerca del papel de la escuela ante el fenómeno de la violencia, el cual es ambivalente, por un lado, es un espacio donde la expresión de las actitudes y conductas violentas tienen lugar y llegan a legitimarse, pero también es el espacio donde se puede reflexionar, prevenir y afrontar. En tal sentido, el presente trabajo plantea la propuesta de desarrollar actividades para la comunidad escolar, especialmente considerando a las madres y los padres de familia, con el propósito de que visualicen la importancia de la convivencia pacífica en familia, pues en ella se aprenden los valores que acompañan a las niñas y niños en el transcurso de su vida. Asimismo, es importante que las y los niños encuentren en la institución escolar un espacio de convivencia segura, donde además sea necesario reflexionar respecto de las conductas y comportamientos violentos, empatizar con las víctimas y proteger a quienes atraviesan una situación de vulnerabilidad.

El capítulo 1 describe el contexto escolar de la investigación y recupera el diagnóstico que precede a la aplicación del cuestionario. En el capítulo 2 se plantea el problema de investigación y los márgenes metodológicos de la misma. El capítulo 3 se refiere a la recuperación de elementos teóricos relacionados con el *bullying* y la discriminación comenzando con la caracterización de los tipos de violencia, a efecto de poder llevar a cabo la discusión de los resultados que se presentan en el capítulo 4. El apartado de conclusiones que cierra la tesis incluye alternativas para afrontar y principalmente prevenir tanto el acoso como la discriminación en el Instituto.

Capítulo 1 Notas preliminares

Primera aproximación al problema

La violencia en las escuelas es un problema complejo, ya que según la OMS existen diversas clasificaciones de violencia, como la sexual, psicológica, física, social y el bullying que es un derivado de un tipo de violencia, y esta puede deberse a varios factores, los cuales pueden ser familiares, sociales, culturales, estructurales y simbólicos en los que se incluye a los efectos negativos atribuibles a los de comunicación.

En la actualidad muchos niños, niñas y adolescentes pasan demasiado tiempo frente a la televisión y los dispositivos móviles y esto puede tener consecuencias en su bienestar mental, puesto que están expuestos a formas de violencia de diverso tipo, y puede traer riesgos si no son supervisados continuamente por un adulto. Los riesgos a los que pueden estar expuestos son contenido de odio, violencia explícita, ciberacoso, acoso sexual, entre otros.

Así como los niños, niñas y adolescentes están expuestos con las redes sociales también la televisión es un factor de riesgo pues también hay contenido violento y explícito, ya que muchos programas televisivos, videojuegos, series son la mayoría de las veces de contenido agresivo y esto con el tiempo se normaliza y se vuelve cotidiano ocasionando que las acciones vistas se repliquen no sólo en las escuelas, sino también en la sociedad. De acuerdo con Daniela Castro (2015), los medios tienen un impacto en el aprendizaje del niño y pueden influir en su conducta, sentimientos, hábitos, emociones, relaciones, afectividad y atención.

La familia influye de manera importante en nuestra personalidad, ya que las relaciones entre los miembros determinan valores, afectos, actitudes y modos de ser que se van asimilando desde el nacimiento. Son patrones que influyen en la conducta y que muchas veces se transmiten de una generación a otra (Cárdenas y Aguilar, 2015, p. 177). En el sentido de los fenómenos que interesan, la gran mayoría de los niños, niñas y adolescentes están expuestos a una violencia “invisible” que existe en el hogar, la cual puede ser devastadores para los estudiantes con afectaciones a su bienestar emocional y su capacidad para concentrarse en sus estudios. Ejemplos de violencia en el hogar son: insultos y descalificaciones por parte de algunos familiares, amenazan con castigos físicos, manipulación para hacerlos sentir culpables por problemas familiares que están fuera de su control. Es común que, en el hogar, los adultos contribuyen al aislamiento que sufren las niñas, niños y adolescentes al no dejarlos salir con amigos y a actividades sociales, limitando, por un lado, las oportunidades de desarrollar habilidades sociales, y exponiéndolos a más formas de violencia al

preferir que estén en casa viendo televisión y navegando en internet con dispositivos móviles.

Como se mencionó antes, la violencia puede tener un impacto importante en los niños en su salud emocional, desempeño escolar, relaciones interpersonales, en su salud física, en su desarrollo cognitivo y reproducción del ciclo de la violencia.

El Instituto Cristóbal Colón

El colegio donde se realizó la investigación se encuentra en el municipio de Teoloyucan. Este municipio colinda al norte con el municipio de Zumpango y con el municipio de Coyotepec (Estado de México), al este con el municipio de Melchor Ocampo, al sur con Cuautitlán y Cuautitlán Izcalli y al oeste con Tepetzotlán. Este conjunto de municipios forma parte de la Región Valle de México y colinda a su vez con los estados de Hidalgo y Querétaro.

El instituto es un colegio privado que imparte los tres niveles de educación básica: preescolar, primaria y secundaria, tiene una antigüedad de 35 años, fue fundado el 16 de octubre de 1989 por Elena Antolín Díaz actual propietaria. En 1982 inició con el jardín de niños llamado en esa época “Carrusel”, el cual fue el primer preescolar del municipio, teniendo mucha aceptación por la comunidad. En 1989, por petición de los padres de familia se realizó la apertura de la primaria en asociación con el C. Eugenio Antolín Díaz que en esa época era profesor de música en la secundaria pública “Doctor Eduardo Liceaga”, lo que fue importante porque, al ser un profesor muy conocido, invitó a padres de familia a difundir esta nueva escuela y a difundirla. La nueva primaria se llamó Centro Educativo “Federico Froebel” comenzando a impartir el primer grado y, a partir de entonces, fue aperturado un grado por año hasta llegar al sexto. Conforme pasaron los años, por diferencias de opinión entre los dueños, la institución cerró, pocos años después se formaron dos escuelas: Centro Educativo “Federico Froebel” (actual nombre) y el colegio “Ana Freud”, separados por escasos metros.

Figura 1. *Fachada del Instituto Cristóbal Colón.*



El colegio “Ana Freud” quedó a cargo de la C. Ma. Elena Antolín Díaz, pero en 1998 cambió el nombre a Instituto “Cristóbal Colón”. En la actualidad el colegio cuenta con tres niveles de educación básica (preescolar, primaria y secundaria). Consta de cuatro edificios, los cuales se dividen en preescolar con un edificio, en primaria son dos y uno compartido con secundaria y finalmente el edificio administrativo. La escuela tiene una dimensión de 4500 m²; cuenta con una cafetería, tres direcciones, una recepción, una explanada de usos múltiples, áreas verdes, un campo que en eventos se usan como estacionamiento para eventos, un patio de juegos, área de consumo de alimentos, dieciséis aulas con baños en cada nivel (divididos para hombres y mujeres), dos baños para maestros y una bodega. Cuenta con cuarenta y cinco alumnos en el preescolar, una directora con grupo y tres maestras. En el nivel primaria se cuenta ciento veintiocho alumnos, un director, seis maestras. En nivel secundaria setenta y cinco alumnos, un director, un orientador, una prefecta, cuatro maestros. Todos los niveles comparten un maestro de educación física, dos maestros de inglés y un maestro de robótica, dos administrativos, dos personas del área administrativa, dos personas en el área de alimentos, una persona de mantenimiento y una de intendencia.

Durante la pandemia por COVID-19 surgieron nuevos retos y hubo que explorar distintos escenarios pues la sociedad en general experimentó muchos cambios, uno de ellos fue en la educación en la cual muchas de las actividades se detuvieron, otras cambiaron. Se modificaron muchas de las rutinas a las que los maestros y estudiantes estábamos acostumbrados a trabajar durante las clases, debido a que se trasladó al espacio digital y al hogar. Los estudiantes no podían salir de sus domicilios y ello afectó en gran medida a sus formas de socialización, incrementó la violencia hacia ellos en distintas formas por parte de familiares y entorpeció el desarrollo de habilidades sociales y cognitivas. En ese tiempo, estudiantes comentaban que ya querían regresar al colegio pues en su casa no se sentían a gusto porque vivían situaciones como las siguientes:

- Los padres de familia les gritaban mucho a los niños por razones escolares, o a veces de otras situaciones distintas.
- No los dejaban salir ni a la tienda de la esquina por miedo al contagio.
- Tenían que estar frente a la computadora mucho tiempo.
- Asumían responsabilidades que no les tocaban, desde cuidar a sus hermanos más pequeños, hasta preparar sus alimentos pues estaban solos todo el día en lo que los padres trabajaban.

Las escuelas particulares, con tal de dar el servicio a los padres de familia, se conectaba con los estudiantes en ZOOM de 8:00 am a 13:00 dando lapsos de descanso de 15 a 20 minutos entre cada cambio de hora y esto era de lunes a viernes. Es importante mencionar que la jornada escolar normal de la escuela era de 8:00 a 14:30 horas, pero se redujo el horario por lo cansado de estar sentado

frente a la computadora más de medio día. En el caso de las escuelas públicas de la zona únicamente se mandaban dos o tres trabajos por WhatsApp diariamente.

En el Instituto Cristóbal Colón no fue muy diferente, también se siguió con esa dinámica de conectarse en Zoom de 8:00 am 13:00 horas, se daban descansos de 15 minutos entre cada cambio de hora para que no fuera tan pesado el tiempo que los estudiantes estaban conectados en línea, los maestros y maestras preparaban sus clases con los aprendizajes fundamentales que los estudiantes tenían que aprender, pues teníamos claro que no iban a consolidarse todos. ya que no es lo mismo estar en presencial que en línea.

Una vez terminando la jornada de clases en línea, se mandaban a los grupos de WhatsApp de padres de familia algunos ejercicios muy sencillos para consolidar lo que aprendieron.

Pero esta situación fue muy difícil para alumnos y maestros porque había alumnos que nunca se conectaban y de parte de la subdirección no estaba permitido reprobar a los alumnos. Otra situación que se presentaba constantemente era que los padres de familia mandaban mensajes a los maestros después del horario laboral preguntando sobre las actividades que dejaban a los estudiantes, y tenían que contestar en el momento, de no ser así se quejaban en dirección, en ocasiones eran de madrugada que tenían que seguir contestando dudas de padres de familia.

Después de dos años de confinamiento preventivo vivimos lo que se llamó “nueva normalidad”, la cual no era muy normal. Nos referimos a que, respecto del regreso de los alumnos a las aulas, los docentes y directivos de la zona escolar concordaban en que las actitudes violentas o agresivas se incrementaron de manera considerable, ya sea provenientes de los propios estudiantes, así como de padres de familia hacia los docentes. En esos momentos, abogados del área jurídica de los Servicios Educativos Integrados al Estado de México (SEIEM), en un curso, comentaron que han aumentado las denuncias de acoso escolar en las escuelas por tal motivo se retomó con más intensidad el Protocolo de actuación para salvaguardar la integridad física y moral de los estudiantes en las escuelas. (SEIEM, 2018).

Diagnóstico: contexto familiar, sociocultural y lingüístico.

A finales de 2021 e inicios de 2022 se realizó un diagnóstico escolar de acuerdo con los Lineamientos para la elaboración del Plan escolar de mejora continua (SEP, 2018), se recabó información relativa a los ámbitos social, económico, político y cultural. El sondeo se realizó mediante un formulario de google que se mandó a los grupos de WhatsApp de padres de familia donde se les preguntaba sobre las actividades que realizaban en su vida cotidiana. Este instrumento permitió conocer a las familias que integran el instituto y las realidades que estaban viviendo. La

información se recopiló en una base de datos de google que nos permite graficar para su análisis. A continuación, se recuperan algunos datos relevantes relacionados con la población estudiantil que acude al instituto.

Se observa que la mayoría de los alumnos viven con su papá, mamá, hermanos y abuelos, mientras que otros solo viven con su mamá o papá. La mayoría de los padres de familia son obreros y algunos tienen una carrera profesional, mientras que las madres de familia se dedican a trabajar y muy pocas se dedican sólo a las labores de cuidados y domésticos que impone culturalmente el hogar. Por lo tanto, los estudiantes se encuentran por las tardes solos y a algunos de ellos los cuidan sus abuelos quienes son los que revisan la tarea y los orientan.

También se observa que la relación que existe entre los alumnos y alumnas de familia varones es buena, pero le tienen mayor confianza a sus mamás y a sus hermanos. Cabe mencionar que la mayoría de las familias de los estudiantes son de religión católica, por lo que comparten las costumbres y tradiciones.

Ámbito social

En este ámbito se analiza la convivencia de los estudiantes fuera de la escuela, en donde se detectó que el 64.3% pasa más de tres horas diarias en familia. El 70.4% realiza actividades recreativas una vez por semana, el 55.2% convive más entre padres e hijos el 79.3% de las familias las conforman de 2 a 5 miembros, el 78.6% pertenece a la religión católica, el 57.1% utiliza frecuentemente redes sociales. El dato preocupante es que el 57.1 % pasa mucho tiempo en redes sociales, lo que puede afectar en su comportamiento.

Los resultados del diagnóstico nos dan una perspectiva de lo que los estudiantes del instituto viven después del colegio, como es su vida cotidiana, quienes son las personas que con las que más pasan el tiempo, o si están solos en casa, las actividades que hacen después de la jornada, y esto no se puede dar indicios del contexto familiar y cultural de los estudiantes y de ahí partir o darnos una aproximación del problema de la violencia escolar y la discriminación en el instituto.

Características y necesidades de los alumnos

Con base en el eje de cultura de paz, como parte de la estrategia curricular trabajada a finales del ciclo escolar 2021-2022 se llevaron a cabo algunas actividades que permitieron a los alumnos identificar los tipos y manifestaciones de violencia, como el *bullying* y el acoso escolar e identificar espacios y personas seguras para comentar la situación. Se obtuvieron los siguientes resultados: el 14% de la comunidad escolar no logra identificar los tipos y manifestaciones de violencia, el 17% de la comunidad escolar no conoce las consecuencias de la violencia incluyendo el *bullying* y el acoso escolar y el 5% no identifica espacios y personas seguras para acudir en caso de acoso y violencia.

En el eje igualdad de género se obtienen los siguientes resultados: el 10% de la comunidad escolar no desarrolla el autoconocimiento, el 7% no logra identificar sus atributos de personalidad y el 10% de los alumnos no reconoce las diferencias entre las personas de su entorno.

Por otra parte, el 62.2% de los alumnos practican deporte después de clases como: fútbol, natación y karate, mientras el 33.3% no practican deporte y sólo se dedican a cuidar a su mascota, jugar, ir a la doctrina, ver televisión y estar en el teléfono. Cabe mencionar que las materias de mayor interés por parte de los alumnos son del área de ciencias naturales, geografía y la entidad donde vivo las materias que menos les agrada son las matemáticas y el español.

Por otro lado, a los alumnos del Instituto Cristóbal Colón les agradan las actividades que se realizan dentro del salón de clases, mientras que al 3 % no les agradan.

Capítulo 2. Diseño metodológico de la investigación

Planteamiento del problema

La pandemia del coronavirus no sólo dejó secuelas físicas y económicas, sino también problemas emocionales. Los que vivieron más consecuencias y los más impactados, fueron los niños, niñas y adolescentes en edad escolar. En una plática informal, los docentes de la institución coincidieron en que los alumnos tienen problemas de convivencia escolar, serias dificultades para acatar las normas, resolver conflictos y por lo tanto los casos de violencia escolar aumentaron.

Gracias al diagnóstico que se realizó en la institución al inicio del ciclo escolar observamos que la mayoría de los estudiantes están la mayor parte del tiempo observando redes sociales y la mitad de los alumnos conviven sólo una vez por semana en familia, eso quiere decir que la mayor parte del tiempo puede que estén sin supervisión de un mayor y esta podría ser la causa del comportamiento violento de algunos estudiantes como consecuencia del aislamiento social de dos años.

En el periódico Excelsior, en una entrevista con Carlota Guzmán Gómez (2023), investigadora del Centro Regional de Investigaciones de la Universidad Autónoma de México (UNAM) experta en el sector de educación, explica que la violencia se acumuló durante el aislamiento de la pandemia y dejó un grave problema en la socialización de las niñas, niños y adolescentes. Mencionó que “Un aumento de la violencia a partir de la pandemia, en donde se registran mayores dificultades de sociabilidad, de solución de conflictos del manejo de emociones y que tiene que ver con esta experiencia de encierro, de trabajo individual” (Flores, 2023, párr. 3). En mi caso particular coincido con este análisis porque en el instituto se observó que hubo un incremento en la violencia de los estudiantes, y aunque se fueron integrando al aula de poco a poco, sí se observaba un cambio en sus actitudes entre pares y hacia la autoridad.

Guzmán (2023 como se citó por Flores, 2023) menciona que los casos de *bullying* son casos paradigmáticos porque demuestran el patrón que es el de minimizar los conflictos, reducir un tema de estudiantes o que lo resuelvan las familias y se trata de evadir la responsabilidad. Esta descripción coincide con lo que se vive en la institución, puesto que cada que se manda a llamar a un padre de familia por cuestiones de conducta del menor, no acepta las acciones del niño y minimiza el problema.

Un ejemplo de esto es que dos niñas de sexto grado de primaria del instituto le faltaron el respeto a su maestra porque no querían subirse al transporte escolar a la hora de salida se querían quedar más tiempo en la escuela. Una maestra de nivel secundaria se percató y fue a apoyar a la maestra, por lo que las alumnas terminaron cumpliendo la indicación a regañadientes. Sin embargo, al no cumplir

con su objetivo, las niñas continuaron sus agresiones, una le levantó la voz y la otra la empujó, y le dio un cabezazo. Se mandó a llamar a los padres de familia el siguiente lunes, quienes al acudir a la cita minimizaron el comportamiento que las niñas tuvieron para con la maestra mencionando textualmente que “la maestra no se ve golpeada y quiero ver el video para ver si es cierto”.

Algunos estudiantes externalizan la agresividad que viven dentro de su casa, en la escuela. Ante ello, cabe reconocer que los maestros desempeñan, de manera extraoficial, varios papeles en la institución, se les atribuye ser profesor, psicólogo y tutor. Al platicar con los alumnos de manera informal se percatan de que unos tienen problemas de violencia familiar, social y en la misma escuela con algunos de sus compañeros.

Por lo anterior, la inquietud por realizar esta investigación surge a partir de la observación de la conducta de los alumnos en diferentes puntos del colegio, como el aula, receso, sanitarios y en el transporte escolar, donde se presentaban todo tipo de agresiones entre compañeros, tales como apodos, golpes, empujones, *ciberbullying*; agresiones de connotación sexual, como nalgadas de hombres a mujeres, y en donde también llegan a agredir a los docentes, retándolos de manera verbal cuando les llaman la atención.

Es evidente que algunas niñas violentan a sus compañeras cuando no están dispuestas a hacer lo que ellas quieren. Les dejan de hablar (ley del hielo) y las apartan de sus juegos y relaciones, buscando venganza en espacios no controlados por la escuela como el transporte escolar. Este tipo de comportamientos es menor en varones, sin embargo, un estudiante que tiene condiciones de lento aprendizaje recibe agresiones verbales y físicas de parte de sus compañeros y es discriminado de sus juegos y demás interacciones.

En ese contexto, partiendo de que la violencia está presente en la escuela, la investigación intenta enfocar dos manifestaciones específicas de la violencia escolar: el acoso escolar y la discriminación. La pregunta que sintetiza el problema planteado y guía la investigación es, desde el punto de vista de las y los estudiantes de primaria ¿las y los niños de primaria del Instituto Cristóbal Colón han sufrido o son parte de bullying y/o discriminación en la escuela?

Metodología

Para dar respuesta a las interrogantes anteriores se realizó una investigación de campo, se aplicó el cuestionario para identificar el grado de *Bullying* con el objetivo de sondear si las y los estudiantes han sido parte de abuso o discriminación, ya sea como agresores o como víctimas, no para etiquetarlos si no prestar atención y saber cómo actuar.

Instrumentos

El instrumento que se utilizó para la investigación es un cuestionario que se rescató de un trabajo que se realizó en España que se titula “Evaluar el *bullying* y el *ciberbullying* validación española del EBIP-Q y del ECIP-Q”, mismo que puede encontrar en el apéndice 4. Al revisar dicha investigación resultaron interesantes los datos presentados, por lo que decidí utilizarlo, además de que es un instrumento validado. El instrumento consta de tres apartados: el primero está relacionado con el acoso escolar (*bullying*) en el entorno escolar, el segundo está orientado hacia la discriminación en la escuela y el tercero y último está enfocado al *ciberbullying*, es decir, a las experiencias relacionadas con el acoso por internet en la escuela, amigos y conocidos. Los tres están enfocados en tres escenarios: escuela, comunidad y con amigos o conocidos. Cabe mencionar que el apartado de *ciberbullying* no se realizó a los alumnos, solamente el de *bullying* y el de violencia escolar. ya que en ese momento no lo creí conveniente.

El cuestionario adaptado está integrado por 28 ítems cerrados con una escala de cinco posibles respuestas (sección 1) y cuatro más de tres opciones (sección 2). Es decir, por cada tema son 14 reactivos, en tanto son los mismos para cada tema, como se puede observar en la tabla 1.

Tabla 1. Distribución de reactivos en el cuestionario

Tema	Ítems 1	Ítems 2
Bullying	14 reactivos con 5 opciones de respuesta	2 reactivos con 3 opciones de respuesta
Discriminación	14 reactivos con 5 opciones de respuesta	2 reactivos con 3 opciones de respuesta

Los destinatarios del instrumento son niñas y niños de 3º a 6º grado, estudiantes del Instituto Cristóbal Colón. La aplicación se programó para realizarse en el mes de marzo de 2022.

El cuestionario permitió estandarizar e integrar el proceso de recopilación y análisis de datos. Una de las ventajas del cuestionario fue la capacidad para proporcionar información sobre los estudiantes en un período bastante breve y la facilidad de obtener, cuantificar, analizar e interpretar los datos que fue lo que llevó mucho tiempo. El análisis de las respuestas obtenidas fue cuantitativo mediante el uso de una hoja de cálculo que permitió elaborar gráficas, las cuales se recuperan en el capítulo 4.

El trabajo finaliza con el apartado de Conclusiones, en el cual se hace mención de si existe o no el acoso escolar y discriminación en la institución, se describen algunas alternativas de solución o más bien dicho para su prevención ya que ninguna institución está exenta de este problema que atañe a todos los niveles educativos.

Capítulo 3. Violencia, *bullying* y discriminación.

En México, la violencia en las escuelas siempre está presente tanto al interior como al exterior, el abuso de los más fuertes sobre los débiles, los padres de los alumnos en muchas de las ocasiones desconocen el comportamiento de sus hijos en la escuela, la realidad es que se preocupan más por su aprovechamiento escolar que por su conducta social, incluso, existen los que no les preocupa ninguna de las anteriores.

En mi generación de la primaria y la secundaria mis compañeros y yo aprendimos de alguna manera a defendernos de alumnos agresores, era la ley del más fuerte, desde las burlas, humillaciones, peleas fuera de la escuela. En aquel tiempo pensábamos erróneamente que era parte de la vida cotidiana.

Este problema en muchas de las ocasiones desborda las medidas que la escuela y los padres de familia puedan tomar. Hoy en día a todo esto que acabamos de mencionar se le llama “*bullying*” término que el psicólogo sueco-noruego Dan Olweus (1993, como fue citado por García y Ascencio, 2015) le dio y que se ha implementado en todo el mundo.

Los alumnos que más sufrían acoso escolar eran los que tenían algún discapacidad física o psicológica, los que usaban lentes, los que tenían sobrepeso o cualquier tipo de rasgo o condición física que pudiera ser susceptible a burlas.

Así como existe el acoso en la escuela, también está presente la discriminación, ambas están ligadas, y si no se atiende puede ocasionar daños irreparables en los estudiantes que suelen ser víctimas de este acoso.

Existen varios factores que pueden influir en los comportamientos violentos de los estudiantes como son: sociales, familiares, la televisión como series, películas, los animes, etc. que en la actualidad su contenido está enfocado a la violencia.

A continuación, se revisará el concepto de violencia desde el punto de vista de varios autores. Para iniciar ¿qué entendemos por violencia?

La definición de violencia, según el diccionario Larousse lengua española, es “Manera de actuar agresiva y brutal con el propósito de cambiar algo por la fuerza o destruirlo” (p. 786). Otra definición es la que aporta Mariana Osorio (2014), en su libro *Hablemos de violencia: el monstruo de mil cabezas*:

...es el tipo de interacción humana que se manifiesta en aquellas conductas o situaciones que, de forma deliberada, aprendida o imitada, provocan o amenazan con dañar o someter gravemente, ya sea físicamente, sexual o psicológicamente, a una persona o una colectividad, efectuándose hasta el punto de limitar sus potencialidades presentes o futuras. (p. 16)

Comparando ambas definiciones podemos apreciar que la segunda es más completa y nos da una visión más clara acerca de las diferentes formas de la violencia, la cual puede presentarse tanto psicológica, física y sexualmente. Estas formas pueden ser orquestadas en cualquier escenario ya sea social, cultural, en la escuela y en la misma familia.

En el libro *El espectáculo de la violencia en tiempos globales* de Martha Bautista y Amaceli Méndez (2018), las autoras llaman la atención acerca de la violencia estructural:

...esa violencia invisible e indirecta que desvela la organización económica y política que se ha configurado en la escala del sistema mundial y local, y que se manifiesta por conflictos y contradicciones cimentadas por las estructuras sociales y sistemas culturales significados o no como injustos en sus consecuencias relacionales: la represión, opresión, explotación, segmentación, discriminación, desigualdad y exclusión (p. 15).

La misma escuela podría ser un espacio de violencia estructural invisible, pues se manifiesta en factores internos de la escuela, tales como la falta de coerción sobre los estudiantes, por un lado, los factores externos, como la desatención parental, la violencia social y familiar que los estudiantes llevan a la escuela puede propiciar un comportamiento violento. Así pues, debemos considerar la influencia de estructuras distintas a la escuela la causa del por qué un alumno puede generar actitudes violentas.

Con base en lo anterior podemos observar que los medios de comunicación pueden ser uno de los factores externos que explotan la violencia a través de la ficción, por ejemplo, series televisivas, películas y la radio. Y recientemente también se incorpora en los medios de internet videojuegos, dibujos animados y en especial algunos *animés*. Desafortunadamente, todas estas manifestaciones de la violencia están muy próximas a las niñas y los niños y repercuten en su comportamiento al interior de la escuela.

Un ejemplo de lo anterior es el lenguaje en las caricaturas actuales como por ejemplo tenemos las siguientes frases emblemáticas, recuperadas por Bautista y Méndez (2018):

Dragon Ball Z: ¡Maldito infeliz!

He-Man: ¡Por la espalda serás destruido!

Dragon Ball Z: ¡Son unos malditos miserables!

Los chicos del Barrio: ¡Te voy a dar tus pataditas!

Las anteriores son algunas de las frases que impregnan los programas televisivos para niñas y niños, al parecer, para tener “rating” tienen que mostrar violencia y

sangre. Otro ejemplo de esto es la serie coreana producida por Netflix y estrenada en 2021 *El juego del calamar* que se volvió muy popular entre los niños, hasta el punto de que los estudiantes del instituto recreaban la primera escena en los recesos y en la hora de la salida de la escuela. Aunque esta serie no pertenece a la categoría de dibujos animados, es una de tantas producciones que muestran alta brutalidad y a la que los niños, niñas y adolescentes tienen acceso.

En la primera temporada de la serie de ficción *El juego del calamar* (2021), 456 participantes desesperados compiten en un misterioso y mortífero concurso de supervivencia compuesto de varias rondas de juegos infantiles. ¿La meta? Ganar 45.600 millones de wones y salir de la miseria. Lo que no saben es que pagarían con sus vidas.

En el primer juego, que se llama “Luz roja, luz verde” los 456 participantes están en un campo y enfrente está un robot que cada que se voltea y canta la canción “jugaremos muévete luz verde” vuelve a voltear y si un participante se mueve lo “elimina” y así hasta que los participantes detectan que es real que les están disparando y matando, quieren salir del juego y el robot los va eliminando uno a uno hasta que son muy pocos los que pasan la prueba y los espera una serie de escenarios en los cuales van perdiendo la vida poco a poco.

Pero este es solo otro ejemplo de las series, películas y caricaturas a las que tienen acceso los estudiantes y que luego replican en la escuela a manera de juego, pero eso no cambia que después se normalice.

Otro ámbito es la industria de la música que también tiene manifestaciones de violencia oculta, muchas canciones han sido criticadas por su letra y su contenido, ya que promueven la violencia, el acoso, la humillación, y la cosificación de las mujeres. Esto ocurre desde hace bastantes años y en cualquier género musical.

La música es una forma poderosa de transmitir mensajes y valores. Las letras de las canciones, los videos musicales y la imagen de los artistas pueden influir en las percepciones y actitudes de los adolescentes. Si bien es cierto que la música en sí misma no causa violencia de género ni machismo, puede contribuir a la normalización de actitudes y comportamientos dañinos si presenta contenido sexista, violento o degradante hacia las mujeres.

Un tiempo estuve realizando el transporte escolar y me percaté que los estudiantes pedían ciertas canciones que tenían lenguaje violento y sexista, lo malo es que no las conocía y se las ponía en la camioneta, al percatarme del lenguaje que maneja, la quitaba inmediatamente, arriesgándome a los reclamos que me hacían por quitar su música. Uno de esos comentarios que más me decían era el de “en mi casa sí me dejan escucharla, por qué usted no nos deja ponerla” confirmándose que en casa no hay cuidado de lo que ven y escuchan algunos niños.

Un ejemplo es la música del género de los corridos, corridos tumbados, etc. en los que la violencia es más explícita, aunque que también existe en los demás géneros musicales de manera más sutil. La música es un mecanismo que reproduce y normaliza la manifestación de la violencia pues se encuentra más o menos oculta en algunas de las canciones que escuchamos diario y no les ponemos atención, no es hasta que se escucha con detenimiento y analizamos, nos damos cuenta.

Un ejemplo de esto es la canción que canta Alejandro Fernández que lleva como título “Unas nalgadas” (Sebastian, 2009), recuperamos unos fragmentos.

Permiso, permiso, permiso
 No los vaya a lastimar con los cuernos
 Unas nalgadas con pencas de nopal
 Es lo que ocupas por falsa y traicionera
 Como te amaba que bruto que animal
 Como fui a darte mi amor a la ligera
 Unas nalgadas con pencas de nopal
 Una lección es lo que te mereces
 Me hiciste daño
 Sé que me hiciste mal
 Sacaste el cobre y los negros intereses
 Vas a sufrir, vas a llorar
 Tal vez no extrañes ni mis besos
 Pero vas a extrañar mis pesos
 (Poquitos, pero no me los dio mi a'pá
 Me los gané solito)
 Báilele, báilele
 Unos rasguños con espinas de maguey
 Hoy se me antoja jugar gato en tus cachetes
 Me hacías cajito y luego me hicites' güey
 Ya te veré empeñando los aretes
 Un gargarismo con tachuelas y aguarrás
 Hoy voy a echarme pa' borrarame ya tus besos
 Estoy contento porque sé que hoy que te vas
 También me iré también por ahí tras otros huesos
 Vas a sufrir, vas a llorar
 Tal vez no extrañes ni mis besos
 Pero vas a extrañar mis pesos

Y así como esta canción hay varias muestras de violencia en los diferentes géneros musicales que escuchamos a diario y a los cuales los niños tienen acceso sin ningún tipo de restricción.

Tipos de violencia.

En la gaceta del Estado de México de fecha 5 de septiembre de 2018 se publicó un documento que se llama “Protocolo para la prevención, detección y actuación en caso de abuso sexual infantil, acoso escolar y maltrato en las escuelas de educación básica de SEIEM” (SEIEM, 2018). Este documento describe las manifestaciones de violencia que existen dentro de una institución educativa, cómo detectarlas, prevenirlas y la actuación necesaria en caso de que exista. Algunas manifestaciones

de violencia a los que se refiere el protocolo son los que a continuación se mencionan.

Acoso escolar. El acoso escolar es toda conducta intencional, direccionada, frecuente y en desigualdad de poder ya sea física, de edad, social, económica entre otras, que se ejerce entre alumnos y en el entorno escolar, con el objeto de someter, explotar y causar daño (SEIEM, p. 7).

Acoso físico. La acción continua de una alumna o un alumno, o bien, de alumnas y alumnos para lastimar u ocasionar lesiones corporales a otro u otros o deteriorar sus pertenencias. Incluye golpear, patear, pellizcar, escupir, hacer tropezar, empujar, tomar, o esconder sus cosas, hacer gestos desagradables o inadecuados con la cara o las manos (SEIEM, p. 7).

Acoso verbal. Consiste en expresar de manera directa o indirecta entre los alumnos palabras desagradables o agresivas cuya intención sea humillar, amenazar o intimidar al otro, incluyendo burlas o insultos. (SEIEM, 2018, p. 7)

Acoso social. Consiste en lesionar emocionalmente las relaciones de una alumna o un alumno con otro u otros, aislarlo, no tomarlo en cuenta o marginarlo. Puede ser directo o indirecto, como divulgar rumores acerca de sus actividades personales y avergonzar en público (SEIEM, 2018, p. 7).

Sobre este tipo de acoso, cabe acotar que en el libro *Cuando la escuela se vuelve un infierno: acoso escolar Bullying*, Marina Giangiacomo (2010) explica el término ‘acoso social’, como ‘acoso psicológico’. Ella menciona que esta es una acción destinada a desgastar la autoestima del individuo y reforzar su sensación de miedo e inseguridad y que también se presenta, en definitiva, en todas las otras formas de maltrato.

Acoso sexual. Toda acción u omisión que amenaza pone en riesgo o lesiona la libertad, seguridad, integridad y desarrollo psicosexual de las y los estudiantes, como miradas o palabras lascivas, hostigamiento, prácticas sexuales no voluntarias, acoso, violación o el uso denigrante de la imagen de las y los estudiantes (SEIEM, 2018, p. 7).

Ciberacoso. La acción se efectúa mediante el uso de cualquier medio electrónico como páginas web, redes sociales, blogs, correos electrónicos, chats, mensajes, imágenes, videos por teléfono celular, videgrabaciones u otras tecnologías digitales (SEIEM, 2018, p. 7).

Acoso sexual. Comete el delito de acoso sexual quien, sin consentimiento del sujeto pasivo y con propósitos de lujuria o erótico sexual, grabe, reproduzca, fije, publique, ofrezca, almacene, exponga, envíe, transmita, importe o exporte de

cualquier forma, imágenes, textos, sonidos, la voz de una persona, sea indirecta, informática, audiovisual, virtual o por cualquier otro medio (SEIEM, 2018, p. 8).

Abuso sexual. Quien ejecute en una persona un acto erótico o sexual sin su consentimiento y sin el propósito de llegar a la cópula o quien lo realice en su presencia o haga ejecutarlo para sí o en otra persona (SEIEM, 2018, p. 8).

Es importante conocer los tipos de violencia que acabamos de mencionar, y es de suma importancia para poder identificarlos, pues muchas de las veces no los vemos, estamos tan enfocados en los trabajos administrativos que, aunque esté frente a nosotros, no le demos la importancia y esto a la larga afecta a los estudiantes emocional y físicamente, y es con lo que va a lidiar durante toda su vida por eso la importancia de detectarlo a tiempo.

En tal sentido, es relevante la realización de este trabajo, pues permite detectar dos tipos de violencia que pudieran existir en el instituto.

Bullying

Ahora hablemos de *bullying*, Yolanda Crespo (2019) en su trabajo *El acoso escolar: bullying*, menciona que este fenómeno lo denominó así el psicólogo sueco-noruego Dan Olweus (2005, citado por la autora) para referirse a intimidación, maltrato, acoso escolar. Olweus, pionero de este estudio consiguió que existieran leyes e involucró a varios gobiernos para que realizaran fuertes campañas en contra del *bullying*. Asimismo, trabajó con niños y jóvenes en escuelas de Noruega y Suecia.

Crespo, en su investigación define como *bullying* a la conducta de cualquiera que maltrata a otro ser humano utilizando fuerza física, autoridad, poder social o intelectual, culminando en una violencia desigual, abuso infantil, de niños a otros o de adultos a niños.

El término '*bully*' se aplica a niños, adultos, parejas o socios siempre y cuando sean entre iguales, y que sea siempre dentro de la escuela. Si no se cumplen esas condiciones deja de llamarse *bullying*.

Como en la violencia escolar existen varios tipos, también existen varios tipos de *bullying* como el físico, cibernético y social, que son parecidos a los de violencia escolar.

Tipos de bullying

De acuerdo con Abraham Barragán (s.a., p. 14) los tipos de *bullying* son:

- *Bullying* físico. Incluye conductas como empujones, las patadas, las agresiones por medio de objetos, entre otros y se da con más frecuencia en la primaria.

- *Bullying* verbal. Resulta ser el más común. Incluye insultos y la utilización de los apodos, existen menciones de menosprecio ante otros y resaltan los defectos o rasgos físicos.
- *Bullying* psicológico. Provoca baja autoestima en el niño y fomentan su sensación de temor o indefensión.
- *Bullying* social. en el que se busca aislar a la víctima del resto del grupo y demás compañeros

Marina Giangiacomo (2009, p. 34) aporta otros dos tipos de bullying:

- *Cyberbullying*. Consiste en subir imágenes o videos a la internet para molestar o denigrar a otro, enviar mensajes al celular con amenazas, burlas, etc., hacer correr rumores en algunas páginas web que todos pueden consultar.
- *Bullying* social. Es en el que se busca aislar a la víctima del resto de grupo y demás compañeros.

En todos los casos, para que exista el *bullying* debe haber tres figuras principales.

- Agresor o *bully*,
- la víctima
- y el espectador o testigo.

La víctima

Son niños o jóvenes que generalmente tienen pocos amigos. Presentan dificultades para comunicarse ya que no logran expresar con la claridad suficiente lo que quieren, necesitan, piensan o desean. Suelen ser prudentes, callados, sensibles y tímidos.

Las víctimas muestran una conducta muy pasiva, miedo ante la violencia y alta ansiedad e inseguridad, así como baja autoestima. tristemente, muchas veces se culpan por su situación y la niegan; pero lo cierto es que sufren en silencio.

El agresor

Agresor o *bully*. Los agresores suelen estar movidos por el deseo de poder, dominar e intimidar, aunque a veces también reconocen hacerlo por mera diversión. Además, ellos suelen contar con el apoyo de otros compañeros al considerarlos de mayor ascendencia social. Son tomados más en cuenta por los demás, mientras que a las víctimas se les atribuyen aspectos que favorecen las mismas situaciones de indefensión (como considerarlos débiles, inseguros o poco capaces) y apartándolos o relegándolos de las actividades y juegos (Cerezo, 2006).

Los agresores son escasamente reflexivos o hiperactivos. Muestran incapacidad para respetar las normas y reglas en las que se desenvuelven o incluso con negociaciones adquiridas (como no respetar las opiniones de otros, aunque no exista claramente la regla escrita y establecida). Tienen un déficit en cuanto a habilidades sociales y la resolución de conflictos, y de no tratarse a su debido tiempo, su comportamiento puede evolucionar hacia la delincuencia o la agresión dentro de la familia.

Los espectadores o testigos

En las escuelas mexicanas algunos padres de familia denominan al grupo que observa las conductas de maltrato como “la porra”. Esta “porra” son los testigos de las situaciones de violencia y juegan un papel central, tanto para fomentar como para impedir las conductas de maltrato.

Los testigos en la mayoría de las veces actúan como la audiencia que estimula la violencia, puesto que el agresor se siente con más fuerza si se sabe observado por un grupo que no detiene lo que está haciendo.

Los autores Verónica García y Cristian Ascencio, en su investigación “*Bullying* y violencia escolar: diferencias, similitudes, actores, consecuencias y origen” publicada en 2015, mencionan que *bullying* y violencia escolar suelen ocuparse como sinónimo y esto ha generado tres grandes confusiones.

- Que el *bullying* o maltrato entre pares es exclusivo del centro escolar.
- El maltrato entre pares es la única forma de violencia escolar.
- Que maltratadores y maltratados son fácilmente identificables.

Ante esta otra mirada estoy totalmente de acuerdo con los autores, puesto que violencia escolar es una cosa y *bullying* otra. La violencia escolar engloba un todo, como, por ejemplo, la falta de respeto del alumno hacia el maestro, la violencia emocional que puede generar un maestro al estudiante, código de vestimenta del colegio, la impuntualidad y que los alumnos se queden afuera sin poder entrar, etc.

Existen agresiones, humillaciones, abusos y manifestaciones de violencia en todos los espacios como escuela, en la familia y en la sociedad, pero cuando pasan en la escuela adquieren otra forma.

Los autores mencionan en su investigación que el término *bullying* y su relación con los centros escolares ha favorecido para el ocultamiento de otras formas de violencia que también ocurren en los escenarios de la escuela como en la hora de entrada al colegio, durante el receso en la hora de salida y también en el aula cuando el docente puede estar distraído y ocurren de manera invisible.

En el caso del *bullying* recordemos que es acoso escolar entre pares y que hemos sido muy inocentes al pensar que se genera únicamente en la escuela y esto es

completamente falso, que se puede manifestar también fuera de ella y los agresores no siempre son los mismos que los de la escuela.

Violencia escolar y bullying: similitudes y diferencias

Los términos de *bullying* y violencia escolar no son nuevos como se menciona en la introducción de este trabajo si no que ya existía muchos años antes, pero no se le daba la importancia que ahora tiene por qué ya tomamos conciencia de que esto no debe pasar en la escuela y se deben tomar acciones para disminuir este fenómeno que sigue aumentando y preocupando a la Secretaría de Educación Pública (SEP) hasta el punto de que se publicó en el Diario oficial del Estado de México un protocolo a seguir para la detección y prevención de la violencia escolar en todas sus versiones, desde maltrato entre pares, abuso sexual, acoso de docentes a estudiantes, etc.

El *bullying* y la violencia escolar es-son un problema complejo puesto que en algunas ocasiones los estudiantes han recurrido al suicidio y esto ha generado un problema en los centros escolares por que la culpa siempre la tienen los docentes por no detectar a tiempo los casos de acoso escolar o violencia escolar. y en este punto estoy en desacuerdo.

Los autores mencionan a Corona Gómez (2004, citado por García y Ascencio, 2015), quien elaboró un listado de acciones cometidas por los alumnos que clasifica como malas conductas o indisciplina y que se relacionan directamente con los centros escolares.

- Alterar el orden del grupo, desobedecer
- Faltar el respeto a los profesores
- Faltar el respeto a compañeros
- Pelear
- Portar objetos prohibidos o armas
- Jugar de manera inadecuada y peligrosa
- Tener retardos
- No trabajar en clase, no entrar a clase, salir de clase
- No traer material de trabajo
- Portar el uniforme incompleto
- Tener bajo aprovechamiento escolar

Estas faltas pueden ser consideradas indisciplina o violencia escolar según como nosotros como docentes las evaluemos.

Cuando se confunde Violencia escolar con *bullying* nos olvidamos completamente de la violencia institucional, que es resultante del sistema educativo y que llevan a los estudiantes a ver las clases de los profesores como aburridas y esto los lleva a

las distracciones que en la mayoría de las veces las llamamos actos de indisciplina, debido al desinterés por los conocimientos transmitidos.

Discriminación

La discriminación va ligada con la violencia, por eso es importante no dejarla de lado. En el cuadernillo de “Discriminación en el contexto escolar: Orientaciones para promover una escuela inclusiva” del Ministerio de Chile (2013) nos dice que la discriminación significa separar, descalificar, distinguir una cosa de la otra, lo que permite hacer distinciones y comparaciones que ayudan a comprender el entorno que nos rodea y nos describe dos tipos de discriminación: discriminación arbitraria y discriminación positiva.

Discriminación arbitraria

Se define como discriminación arbitraria a toda distinción, exclusión o restricción que carezca de justificación razonable, efectuada por agentes del estado o particulares, y que cause privación, perturbación o amenaza en el ejercicio legítimo de los derechos y que se funde en los siguientes motivos.

- Raza o etnia
- Nacionalidad
- Situación socioeconómica
- Idioma
- Ideología o situación política
- Religión o creencia
- Sexo
- Orientación sexual
- Identidad de Género
- Estado civil
- Edad
- Filiación
- Apariencia personal
- Enfermedad o discapacidad

La discriminación arbitraria tiene un profundo y negativo impacto en quienes son víctimas de estas acciones, llegando a generar gravísimas consecuencias para la salud física y mental con las que tiene que vivir la víctima, promoviendo la exclusión social, que es la falta de participación de las personas en la vida social, económica, política y cultura del país.

La discriminación arbitraria es una forma de violencia y puede adoptar diversas manifestaciones: la escuela es el principal referente de intercambio y contacto con los pares durante la infancia y adolescencia, y constituye en el espacio preferente

para ejercer este tipo de acciones, discriminatorias arbitrarias entre los estudiantes que presentan ideas de superioridad ante los demás ante la falta de información.

La discriminación es una actitud aprendida durante la infancia pues si los padres del niño o niña fueron discriminatorios los hijos e hijas también lo serán, adoptan esas prácticas y las manifiestan en la escuela.

Discriminación en la escuela

Ya hablamos de violencia escolar y *bullying*, se ha hecho mención de que ambas van de la mano con la discriminación, los niños, niñas y adolescentes que son víctimas de *bullying* o violencia escolar por lo regular son los que tienen alguna condición distinta, ya sea orientación sexual, condición económica, apariencia física, o que tiene alguna discapacidad emocional, o tienen baja autoestima. como ya lo hemos mencionado anteriormente.

Discriminación entre pares

La discriminación entre pares es distinta a otros tipos de discriminación considerados para el estudio, por ejemplo, las discriminaciones basadas en el género, las raciales, y las socioeconómicas.

Existe una discriminación hacia los estudiantes que son más vulnerables de ser discriminados, ya que muchas de las veces estudiantes agresores no se miden en sus comentarios hacia compañeros que sufren de alguna discapacidad física o emocional y muchas veces llegan a golpearlos y humillarlos porque se sienten más que ellos. Un factor que incentiva este comportamiento es que en los centros escolares pasa inadvertido para las y los docentes, ya sea que no lo vean en el momento, porque llega a ser invisible ante sus ojos, y llega a pasar que, aunque lo vean no lo identifican como comportamiento violento. Ambas opciones legitiman el ejercicio de la violencia y la institucionalizan. Una consecuencia frecuente es que las víctimas de discriminación dejan los estudios, ya no quieren saber nada de la escuela.

Con base en lo anterior el acoso y la discriminación se pueden diferenciar en que el acoso (*bullying*) es cuando las palabras, acciones que lastiman a alguien de manera recurrente puede poner al estudiante en mayor riesgo de ansiedad, depresión y suicidio, causar baja autoestima, inasistencias en la escuela y también se ve un cambio en la conducta de la víctima.

Un caso de discriminación es cuando se trata mal al estudiante generalmente por su situación migratoria, discapacidad, género, nacionalidad, raza, etnia, religión u orientación sexual.

Capítulo 4 Resultados

Descripción de la aplicación

La aplicación del cuestionario se llevó a cabo en el mes de marzo de 2022, enfrentando el hecho de que algunos alumnos faltaron el día destinado para ello, ya que estábamos por salir de vacaciones de semana santa y había poca asistencia de alumnado, aun así, se les pudo aplicar a la mayoría de los estudiantes. Del 100% que estaban contemplados para la aplicación se aplicó al 93.83 % que aun así sigue siendo un porcentaje significativo, aclarando que solo se aplicó a 3º, 4º, 5º y 6º de primaria.

Se les entregó el cuestionario a los docentes titulares para que lo aplicaran entre sus alumnos, al hacerlo se les explicó el propósito de este, y la dinámica de aplicación. El cuestionario fue guiado, el o la docente lo leía en voz alta y las niñas y niños marcaban la casilla que ellos consideraban.

En el caso de tercer grado el cuestionario sobre *bullying* se aplicó el lunes posterior a las 8:00 am, ya que el jueves anterior que se entregó fue imposible aplicarlo ya que los alumnos se encontraban en su clase de inglés y el viernes tampoco se aplicó porque en ese momento se llevó a cabo el evento de primavera de los alumnos con los padres de familia.

Análisis de resultados

La información obtenida mediante la aplicación del instrumento se ha sistematizado de diferentes maneras, a efecto de obtener datos reveladores de la realidad que se indaga.

Los resultados obtenidos se analizan inicialmente por grupo, después se hace énfasis en una situación especial que se presentó en el grupo de quinto grado. Posteriormente, se realiza un análisis en el que se enfatizan las situaciones que requieren de acciones correctivas y preventivas por parte de la institución. Para finalizar se señalan algunos aspectos que, gracias a la investigación realizada, se perciben como opciones para continuar la discusión en torno a la violencia escolar.

Para el análisis de los resultados se realizó un proceso exhaustivo que consta de la recopilación de los resultados, los cuales se vaciaron en hojas de Excel para poder graficar los resultados y llevar a cabo el análisis.

Primeramente Primeramente, se realizaron gráficas por grupos, lo que hizo muy complicado el análisis, por lo cual se tomó la decisión de realizar una sistematización de la información utilizando el sistema del semáforo en el cual me di cuenta de que los grados en que se presentaba el mayor índice de acoso y discriminación era en quinto y sexto, en los grados de tercero y cuarto no se veía mucho, pero existía.

Para dar mayor sustento a los resultados decidí realizar un gráfico de pastel por ítem en donde nos aportara más claridad de los porcentajes de las respuestas. a partir de estos gráficos, se realizó una discriminación de ítems en los cuales se buscaba identificar los que tenían menor respuesta de “NO” lo que significa que si ocurre no es mayoritario, pero sí ocurre el acoso y la discriminación en la escuela y con esto se identificaron los ítems en los que la escuela necesita poner atención inmediata e intervenir, no dejar crecer el problema.

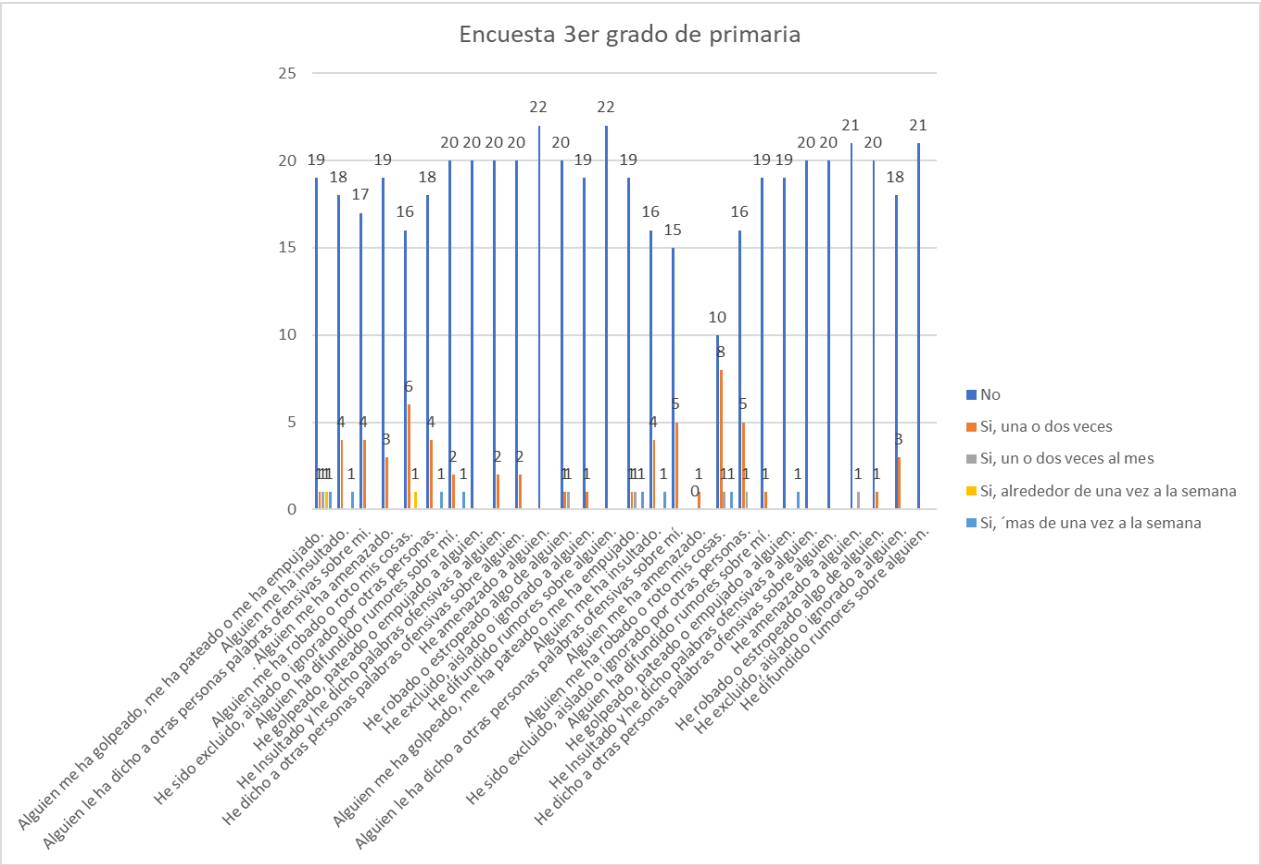
En los gráficos de los resultados por grupo, relativos a la sección 1 se ha optado por colocar en el eje de las “x” el número de la pregunta para no ocupar mucho espacio, distinguiendo las que corresponden al tema de *bullying* con el numeral y la letra “b” y el tema de discriminación con el numeral respectivo y la letra “d”. Para los gráficos correspondientes a la sección 2, integrado por dos preguntas de cada tema, se utiliza la letra A, para la primera pregunta y la B para la segunda. Las preguntas se pueden consultar en el apéndice 2.

Resultados por grupo

3er grado

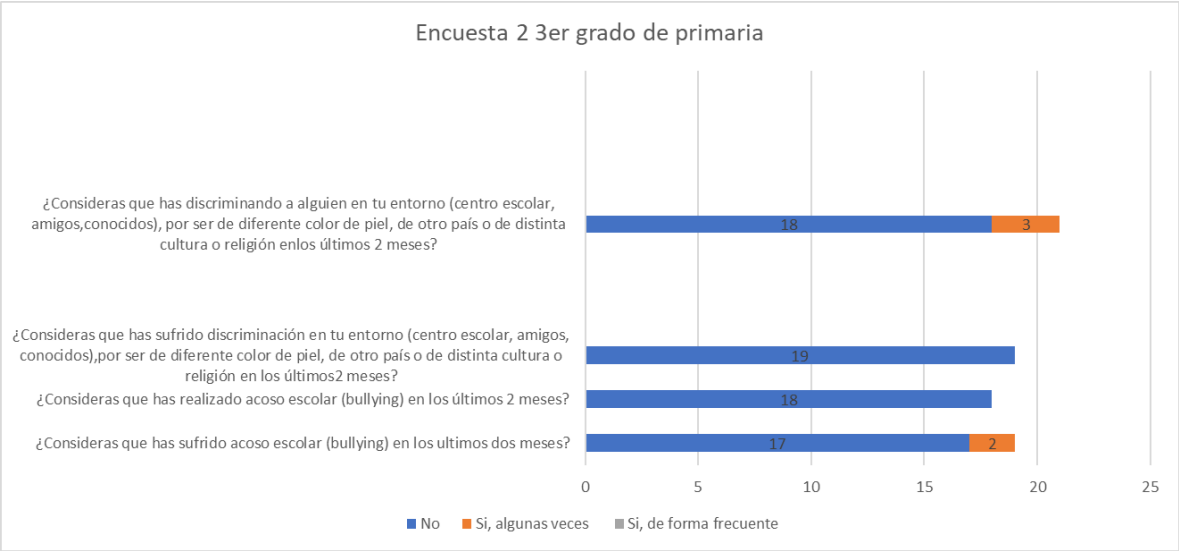
En el gráfico 1 se muestra la frecuencia de respuestas por pregunta del grupo de 3ro, diferenciándose por colores. En algunos casos no coinciden las cantidades, pero esto es porque algunas preguntas no las contestaron, aunque más adelante se muestra el porcentaje de preguntas no contestadas.

Gráfico 1. Respuestas 3er grado, ambos temas, sección 1.



En el gráfico 1 se muestra que la respuesta con mayor frecuencia en el cuestionario de *bullying* y discriminación es “no” y eso es bueno aparentemente, aunque más adelante se analizará más a fondo.

Gráfico 2. Respuestas 3er grado, ambos temas, sección 2



Elaboración con base en la información de campo obtenida

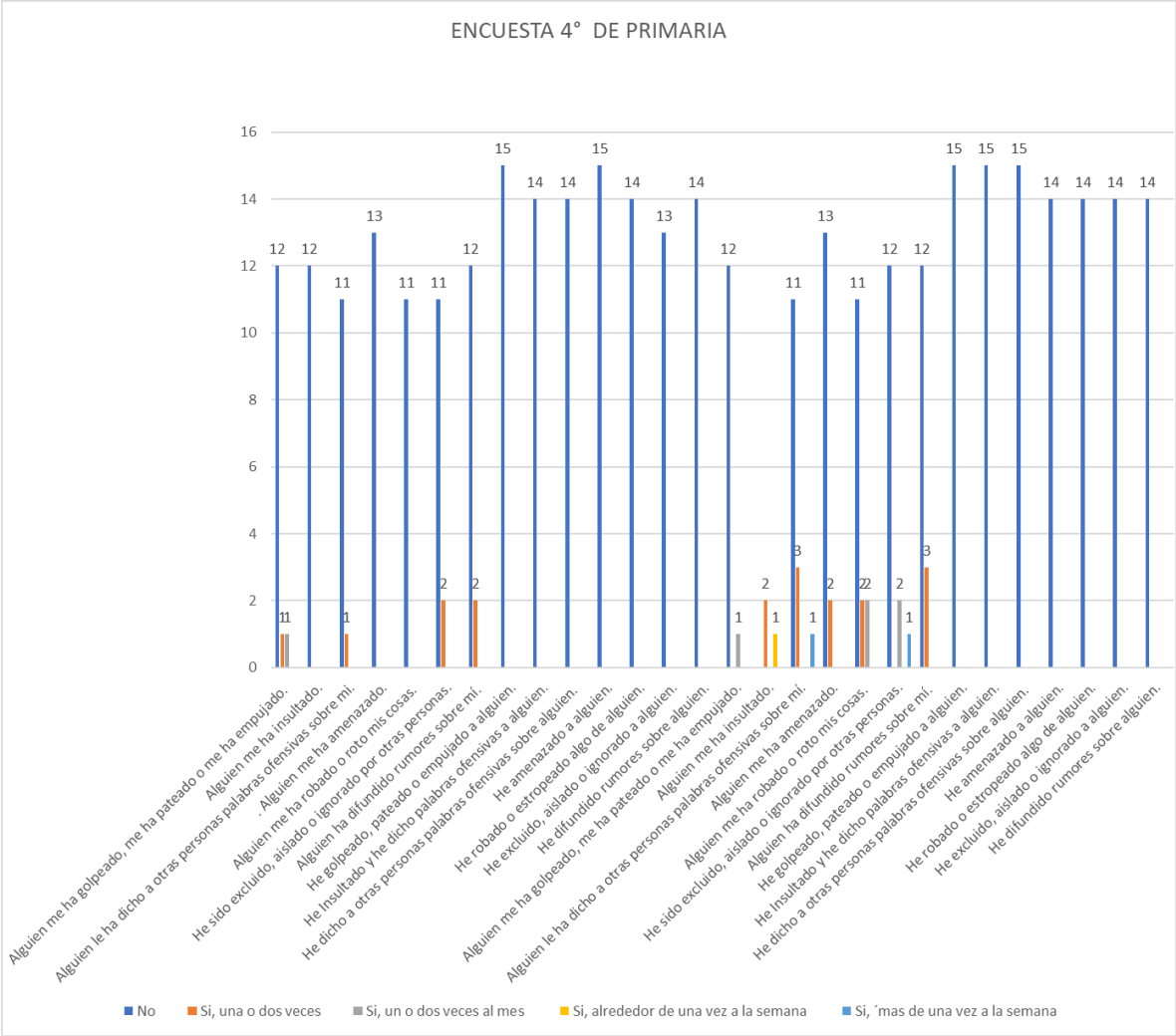
En el gráfico 2 de igual manera se aprecia que la respuesta que predomina es la “no” quedando la de “sí” y “algunas veces” con muy pocas respuestas.

La aplicación tomó por sorpresa a algunos de los alumnos de cuarto grado por el contenido de las preguntas y al momento de resolverlas, algunos entraron en confusión y preguntaban si solo debían señalar acontecimientos de la escuela, algunos otros lo resolvieron sin hacer ningún tipo de pregunta.

4º grado

En el gráfico 3 se muestran las respuestas de los estudiantes de 4º grado ya graficadas. En este grupo casi no se presentan actitudes violentas pues la mayor parte de las respuestas a las preguntas es “no” que está representada por la línea azul marino, mientras que en las otras de color naranja representa a la respuesta “Sí, una o dos veces”, la gris “sí, una o dos veces al mes” la amarilla “sí, alrededor de una vez por semana” y la azul celeste “sí, más de una vez a la semana”, las cuales prácticamente son muy pocas, lo que hace pensar que en este grupo no hay situación de *bullying*.

Gráfico 3. Respuestas 4º grado, ambos temas, sección 1

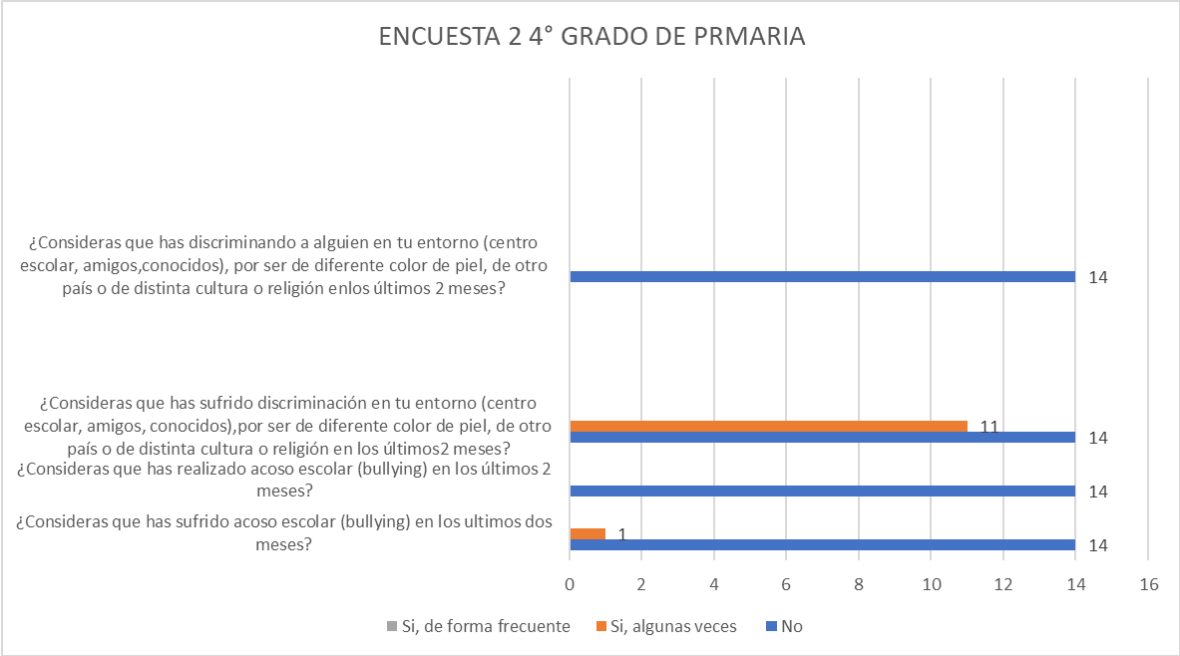


Elaboración con base en la información de campo obtenida

En el gráfico 4 se muestran las respuestas de niñas y niños de 4º grado correspondientes a la segunda sección del instrumento en el cual cuestiona al estudiante si alguna vez ha discriminado a alguien en el entorno escolar y si ha sido discriminado en el entorno escolar. Respecto del bullying las preguntas son: ¿Consideras que has realizado acoso escolar *bullying* en los últimos dos meses? y ¿Consideras que has sufrido acoso escolar en los últimos dos meses? En todos los casos la mayor contestación fue que “no” que se representa en color azul, mientras que en las que son de color mostaza solo dos respondieron que “sí, algunas veces”.

En cuanto a la pregunta ¿Consideras que has sufrido *bullying* en los últimos dos meses? sólo uno contestó “sí, algunas veces”.

Gráfico 4. Respuestas 4º grado, ambos temas, sección 2.



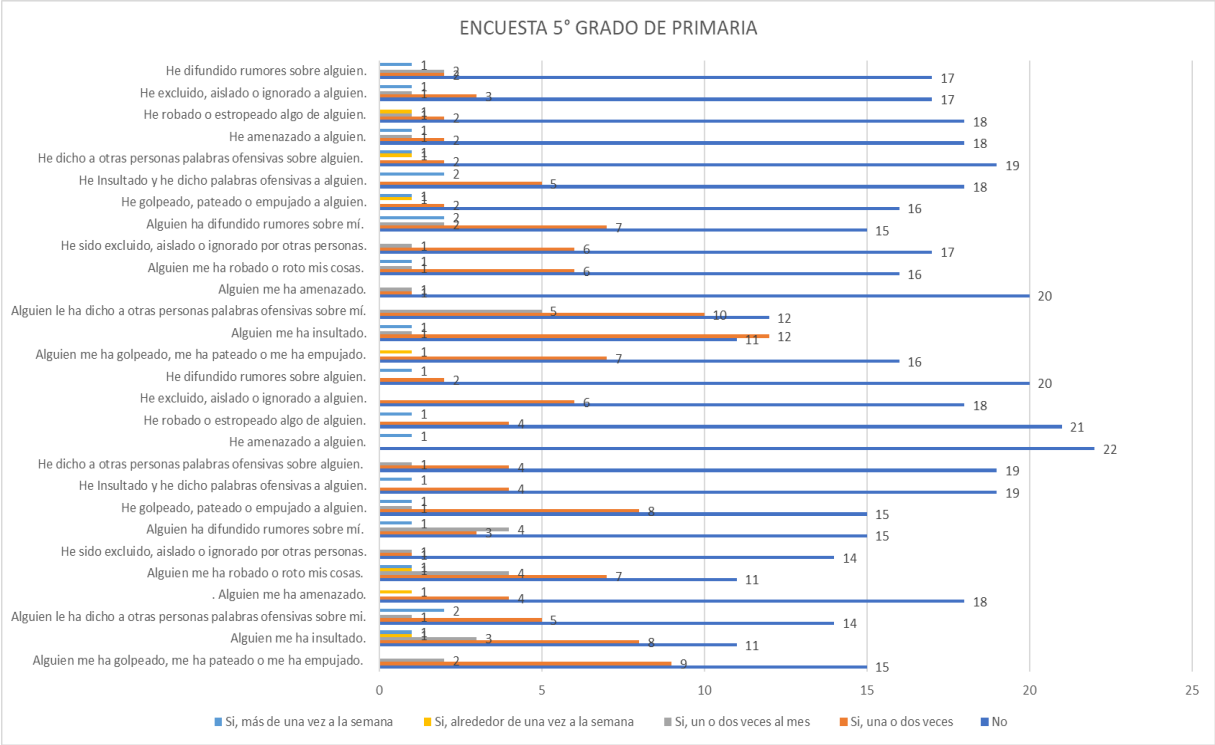
Elaboración con base en la información de campo obtenida

5º grado

En el caso de quinto grado de primaria, la aplicación del instrumento se realizó el jueves antes del evento de primavera. En el momento de la aplicación, en el grupo surgieron preguntas del por qué el cuestionario y algunos estudiantes señalaron que les han pasado cierto tipo de acontecimientos fuera de la escuela. Externaron estos comentarios cuando preguntaron de forma privada sobre la resolución del cuestionario. Solo tenían duda en la forma de contestar del último apartado, se les orientó y terminaron de responder sin problema. Los demás lo respondieron concretamente en su lugar y pronto lo entregaron. Ante este hecho, cabe destacar que en las respuestas de este grupo hay un incremento en la incidencia de respuestas afirmativas, como se ve a continuación.

En el gráfico 5 se observa que algunos de los estudiantes sufren de situaciones de violencia en la escuela, como sobre nombres, acoso, sobre nombres y discriminación algunas veces por semana, pero sigue predominando el “no” en la mayoría de los casos.

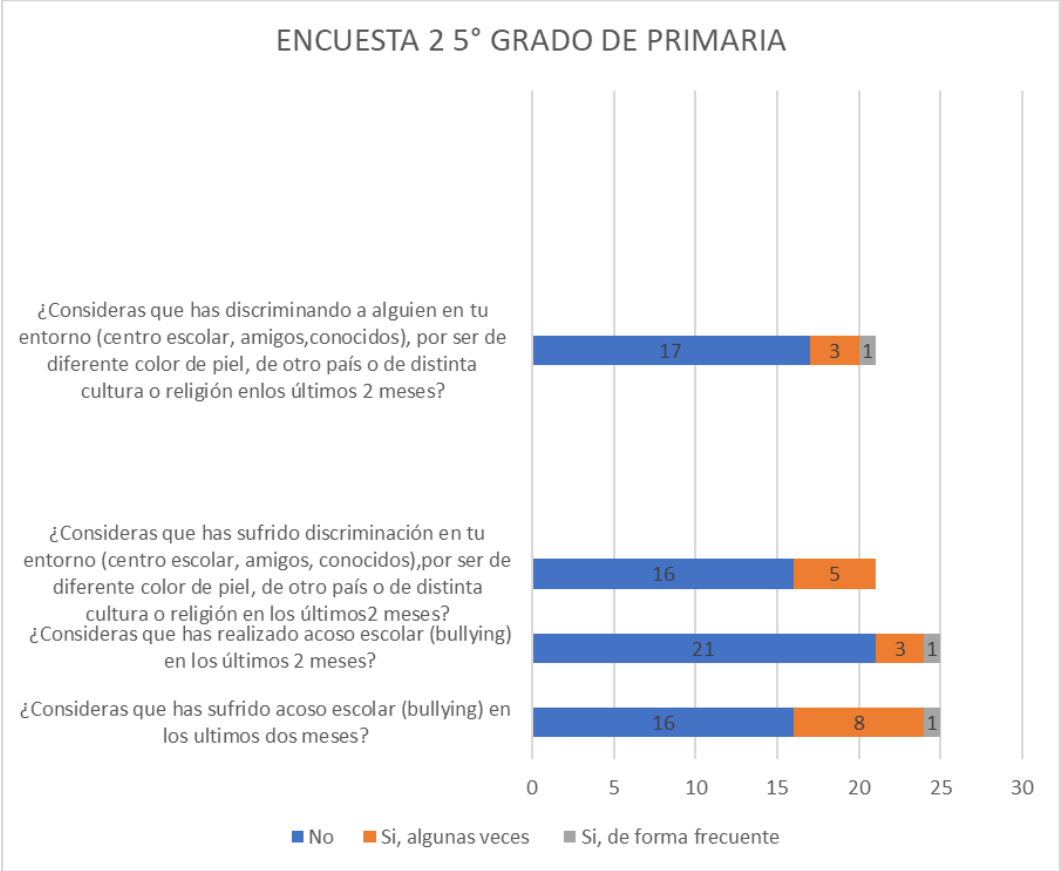
Gráfico 5. Respuestas 5º grado, ambos temas, sección, 1



Elaboración con base en la información de campo obtenida

En el gráfico 6 observamos que en 5º grado hay un incremento en las respuestas afirmativas a si han sufrido *bullying* y discriminación, y precisamente en las de “sí, una o dos veces” y “sí, alrededor de una vez a la semana”. Aunque sigue predominando la respuesta “no”, llama la atención que 11 alumnos contestaron que “sí, algunas veces” han sufrido discriminación en la escuela y esto ya nos pone en alerta.

Gráfico 6. Respuestas 5º grado, ambos temas, sección 2

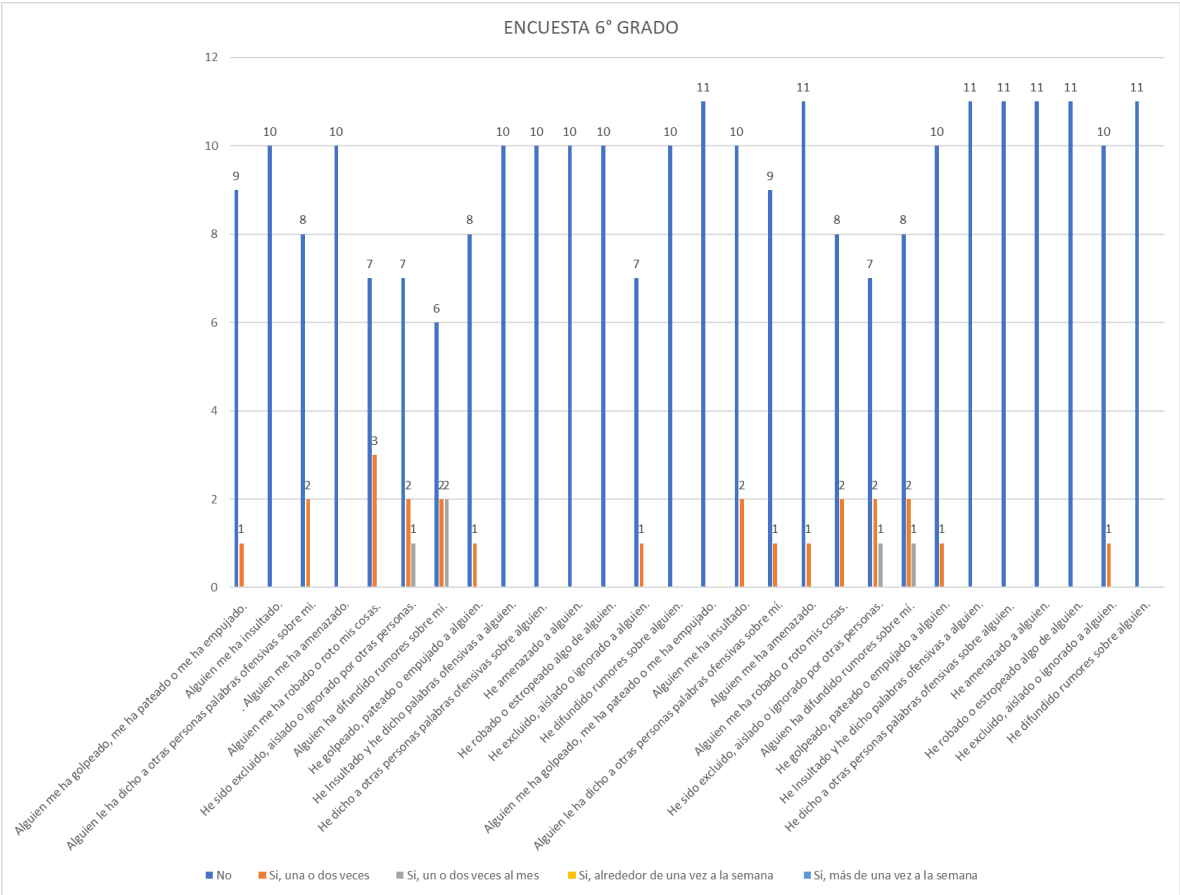


Elaboración con base en la información de campo obtenida

6º grado

En sexto grado el cuestionario se aplicó el jueves 31 de marzo de 2022 a las 12:00. A diferencia de los alumnos de 4º y 5º, estos no se sintieron incómodos al realizar el cuestionario, aunque sí preguntaron para qué les hicieron un cuestionario de este tipo, si en el salón no se ha presentado ningún caso, también tenían muchas dudas de algunas preguntas. Ellos mencionan que en su entorno familiar no han tenido ningún caso. Por otra parte, algunos fueron indiferentes y contestaron porque tenían que contestar.

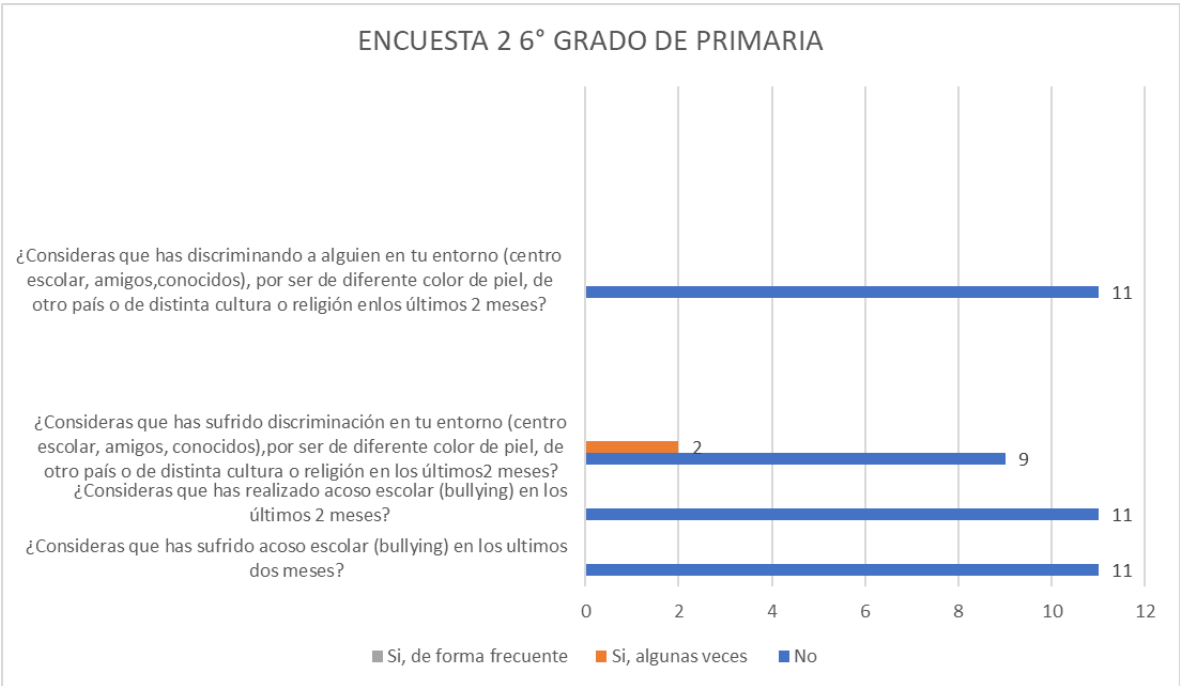
Gráfico 7. Respuestas 6º grado, ambos temas, sección 1



Elaboración con base en la información de campo obtenida

En el gráfico 7, al igual que en los anteriores, predomina la respuesta de “no” pero las de “sí, una vez por semana” y “sí, una vez al mes” también aparecen con mayor frecuencia, indicando que sí hay estudiantes que sienten que han sido discriminados y sufrido *bullying* en algún momento en la escuela.

Gráfico 8. Respuestas 6º grado, ambos temas, sección 2.



Elaboración con base en la información de campo obtenida

En el gráfico 8 se aprecia que dos estudiantes contestaron que “sí, algunas veces” han sido discriminados, pero la mayoría siguen contestando que “no”.

Aunque en las gráficas por grupo la respuesta que predomina es el “no”, sí llegan a resaltar las respuestas de “sí, alrededor de una vez a la semana”, “sí, alrededor de una vez al mes” y “de forma frecuente”. Esto nos está poniendo en alerta porque confirma que existe la discriminación y *bullying* en la escuela, aunque sean pocos señalamientos no debemos minimizarlo pues existe.

Una situación especial

Como se mencionó antes, llamó la atención la situación del grupo de 5º grado. La aplicación del cuestionario generó inquietud y supuse que ello se debía a una particularidad: el perfil del docente a cargo: se trata de un docente que tiene más experiencia en el nivel de educación media superior y su trato hacia el grupo de primaria no era el esperado. Es por eso que aproveché para aplicar un cuestionario adicional a los estudiantes sobre cómo se desenvolvió el docente en el aula, obteniendo las respuestas que se muestran en los gráficos 9, 10 y 11.

El instrumento adicional que se aplicó a los estudiantes de quinto grado de primaria es un cuestionario genérico descargado de internet que cumplía con los aspectos que necesitaba para la evaluación del profesor con los alumnos que consta de 5 secciones.

La sección 1 (tarea del profesor) consta de 15 preguntas cerradas con cinco posibles respuestas: 1. Totalmente en desacuerdo, 2. En desacuerdo, 3. Ni de acuerdo, ni en desacuerdo, 4. De acuerdo, 5. Totalmente de acuerdo.

La sección 2 (interacción con el grupo) consta de cinco preguntas cerradas y cinco posibles respuestas. 1. Totalmente en desacuerdo, 2. En desacuerdo, 3. Ni de acuerdo, ni en desacuerdo, 4. De acuerdo, 5. Totalmente de acuerdo.

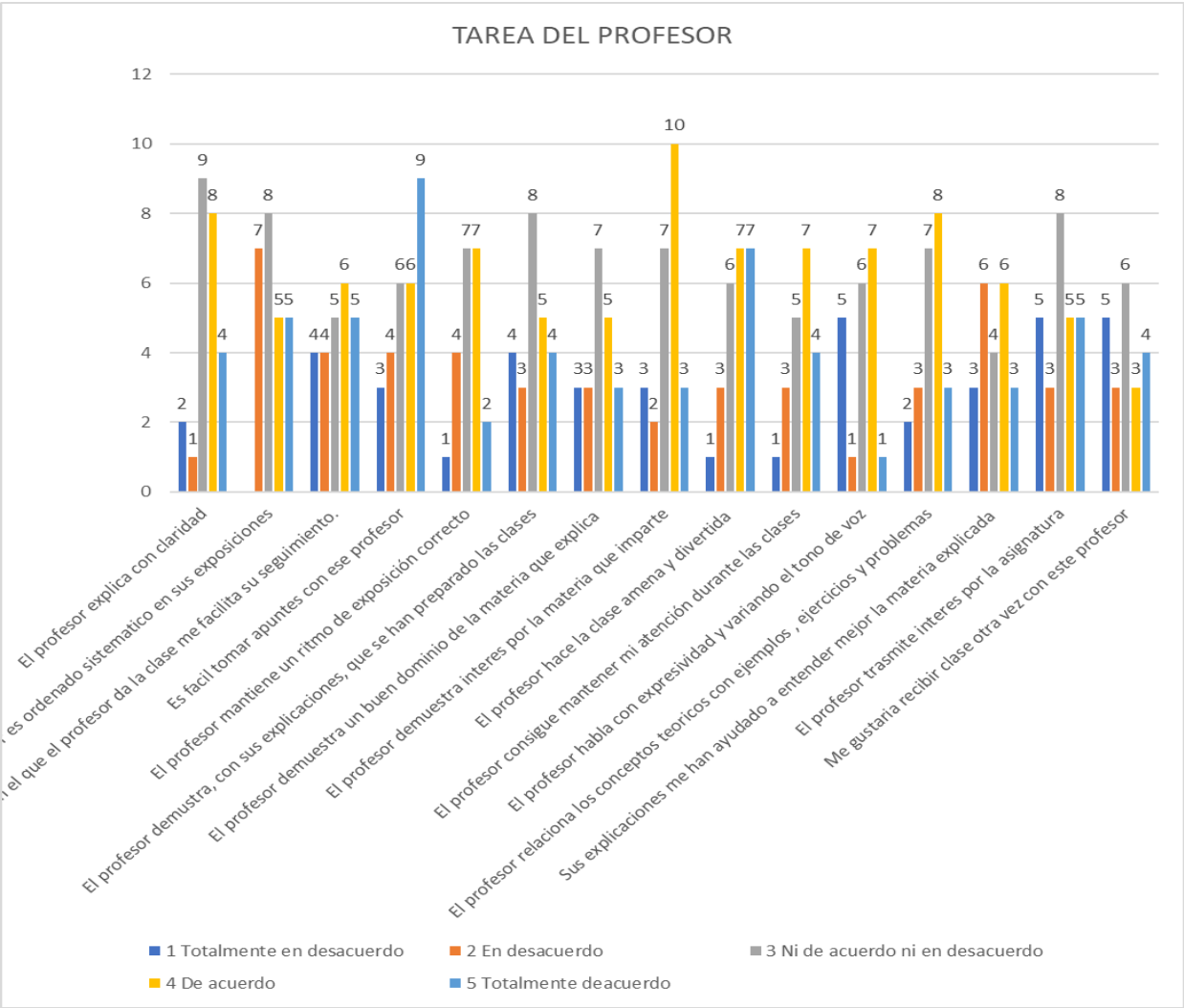
La sección 3 (unidades impartidas) consta de tres preguntas cerradas y cinco posibles respuestas: 1. Totalmente en desacuerdo, 2. En desacuerdo, 3. Ni de acuerdo, ni en desacuerdo, 4. De acuerdo, 5. Totalmente de acuerdo.

La sección 4 (evaluación) se conforma de siete preguntas y cinco respuestas posibles. Totalmente en desacuerdo, 2. En desacuerdo, 3. Ni de acuerdo, ni en desacuerdo, 4. De acuerdo, 5. Totalmente de acuerdo.

La sección 5 (comentarios que ayuden al profesor a mejorar) se conforma de una respuesta abierta en la que los estudiantes pueden expresarse.

Las preguntas del cuestionario adicional se pueden consultar en el apéndice 3.

Gráfico 9. Tarea del profesor.

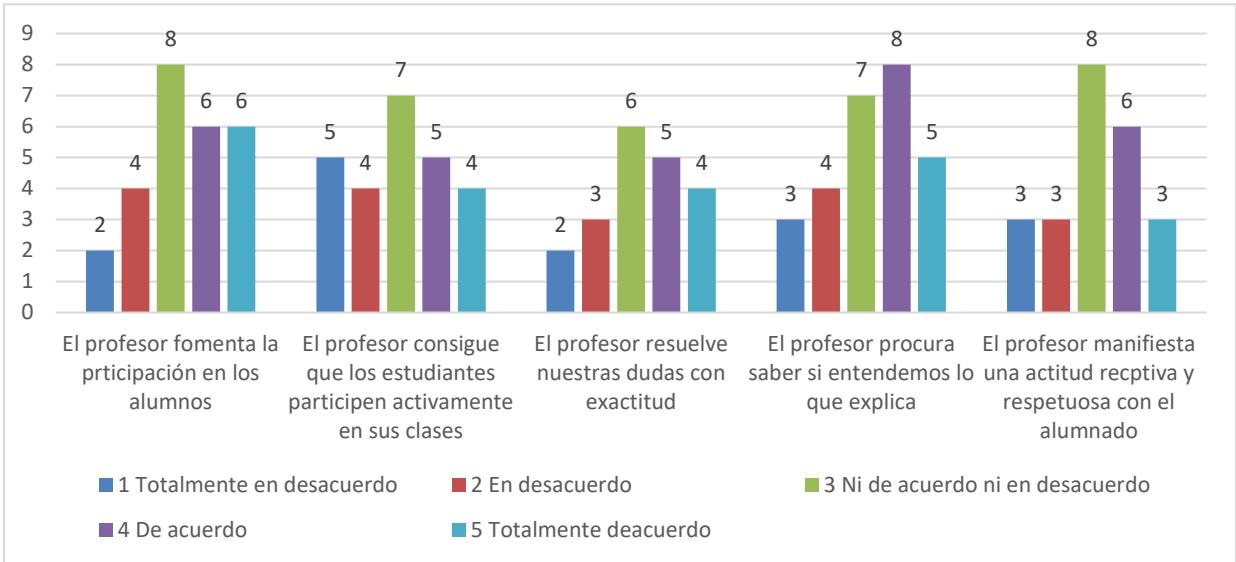


Elaboración con base en la información de campo obtenida

El gráfico 9 se refiere a las opiniones de las estudiantes sobre las tareas que el profesor realiza durante la clase (sección 1). Las respuestas que tienen más puntaje son las de “ni de acuerdo, ni en desacuerdo”, pero en las preguntas 10 y 8 alumnos contestaron que estaban “de acuerdo”. Analizando el gráfico se percibe que a los estudiantes les da igual las clases que el maestro, otros aprueban la manera en

que enseñaba. Y otros desapruban totalmente la manera en la que enseñaba. Y esto afecta en la convivencia del aula.

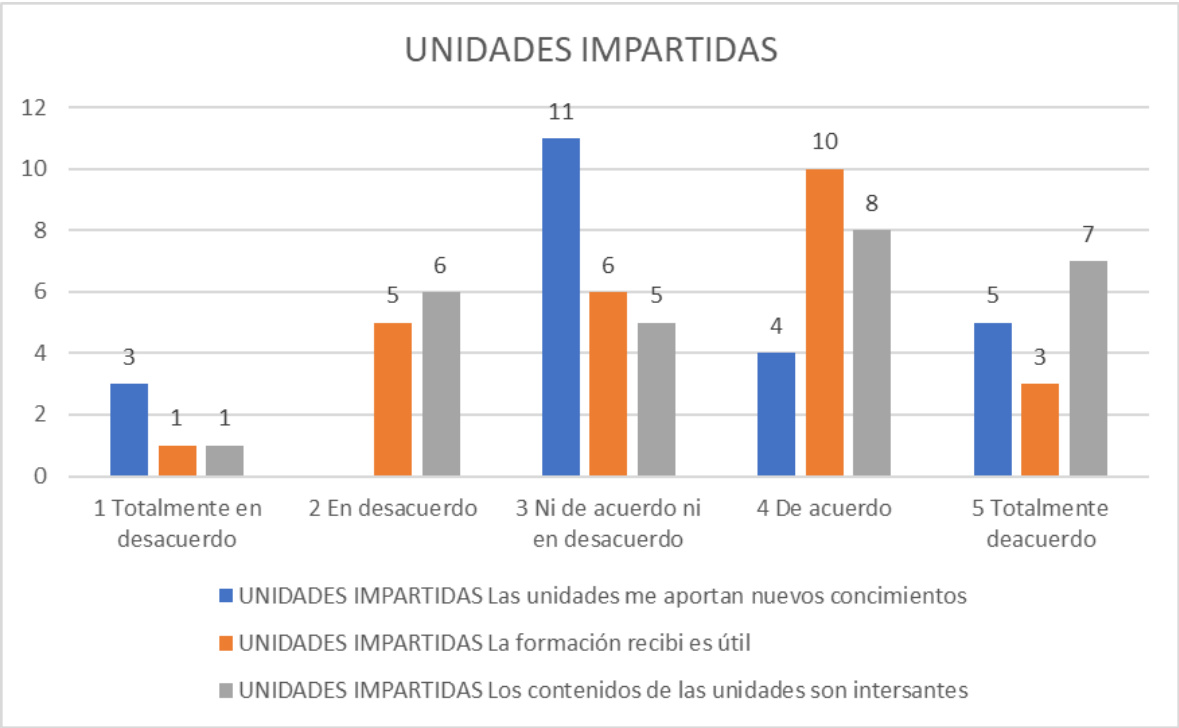
Gráfico 10. Interacción con el grupo



Elaboración con base en la información de campo obtenida

La respuesta que tiene más peso en el gráfico 10, es la número 3 “Ni de acuerdo ni en desacuerdo”. Analizando a los estudiantes les es indiferente si el maestro les enseña bien o no, y esto afecta por qué quiere decir que prefieren un ambiente escolar deficiente a uno donde exista armonía y tengan un aprendizaje. La única de las preguntas que es la que la respuesta es más alta en los alumnos que respondieron “De acuerdo” es la de “El profesor procura saber si entendemos lo que explica”.

Gráfico 11. Unidades impartidas.

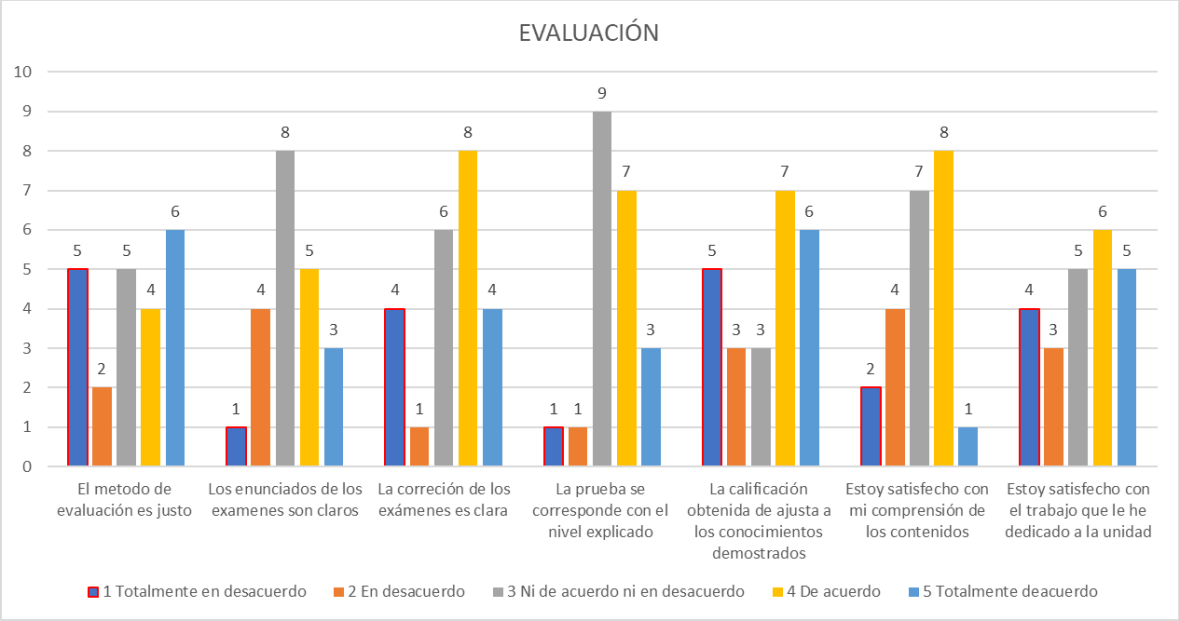


Elaboración con base en la información de campo obtenida

En el gráfico 11 observamos que la respuesta que tiene más peso es la de “las unidades me aportan nuevos conocimientos” 11 alumnos contestaron “Ni de

acuerdo ni en desacuerdo” lo que refleja la indiferencia de los estudiantes por aprender.

Gráfico 12. Evaluación.



Elaboración con base en la información de campo obtenida

En el gráfico 12 se muestra que las respuestas con más puntaje son la 3 “Ni de acuerdo, ni en desacuerdo” y la 4 “de acuerdo”, mostrando nuevamente el desinterés que hay hacia el docente.

Sección 5. Comentarios que ayuden al profesor a mejorar.

En esta última sección se comparten algunos de los comentarios que los estudiantes escribieron para el profesor textualmente.

1. “Deja de ser jugueterón y nos enseñe bien”.
2. “Que enseñe mejor y que no se distraiga”
3. “Proponer temas más interesantes”
4. “No poner apodos”, y no “decir cosas feas”
5. “Que sea más estricto”
6. “Trabajar más con el grupo y los libros y no distraernos de una actividad”
7. “Pues el profesor era bueno y sabía explicar muy bien y era paciente, amable, nos apoyaba y no podíamos”.
8. “En que sea más estricto”
9. “Que enseñe un poco más”
10. “A que sea más estricto”
11. “Aunque a veces sea impulsivo, no importa, siempre nos enseña de manera correcta”.
12. “Magdiel refiere que el profesor se ponía a ver ticktocks con los alumnos en su escritorio en lo que Leonel y Matías se peleaban en el suelo. Les prestaba su celular para tomarse fotos en Snapchat. El profesor Edgar les ponía apodos a los niños”.

Esta última sección nos confirma que el docente sí tenía que ver en el comportamiento de los estudiantes en el aula y por eso precisamente, en este grupo se notó el cambio de convivencia, en comparación del grado anterior.

Es por eso que los acuerdos de convivencia en la escuela son fundamentales debido a que ayudan a crear ambientes de respeto, tolerancia, y orden. así como también se promueve el aprendizaje y la seguridad en los estudiantes.

Necesidades de atención y prevención

Los ítems que se identificaron con mayor índice distinto al “no” o que más se dan en la institución son los siguientes:

- Alguien me ha robado o roto mis cosas.
- He sido excluido, aislado o ignorado por otra persona
- Alguien le ha dicho a otras personas palabras ofensivas sobre mí
- Alguien me ha insultado
- Alguien ha difundido rumores sobre mí.
- ¿Consideras que has sufrido acoso escolar (bullying) en los últimos dos meses?
- Alguien me ha amenazado
- He excluido, aislado o ignorado a alguien
- He golpeado, pateado o empujado a alguien

Estos ítems representan todo lo que se puede vivir en un entorno educativo, y están ordenados de mayor a menor índice de incidencias los cuales nos hacen notar que así como existen víctimas, también existen agresores.

Los dos últimos: “he excluido, aislado o ignorado a alguien” y “he golpeado, pateado o empujado a alguien” nos dice que algunos de los estudiantes se sinceraron y reconocieron que en algún momento en la convivencia escolar han realizado actos de *bullying*.

Los primeros cuatro “Alguien me ha robado o roto mis cosas”, “He sido excluido, aislado o ignorado por otra persona”, “Alguien le ha dicho a otras personas palabras ofensivas sobre mí”, “Alguien me ha insultado y alguien ha difundido rumores sobre mí” nos hablan de que existe discriminación ya que se enfocan más a aislamiento, robo, palabras ofensivas, e insultos.

Los ítems que mencionamos hablan de que también hay acoso, pues alumnos reportan que han sufrido *bullying* y amenazas por parte de algunos compañeros.

Como se puede observar no hay duda de que existe acoso y discriminación en el colegio, aunque no de manera muy marcada, pero existe y es aquí donde la escuela

debe tomar acción de manera inmediata pues si se deja crecer será mucho más difícil atender la situación. Aunque es una investigación que se realizó hace tres años, aún es tiempo de tomar acciones, nunca es tarde. Aunque los estudiantes de quinto y sexto grado están ahora en secundaria, y los de tercero y cuarto ya están en quinto y sexto, podemos hacer algo pues estos alumnos aún están estudiando en este plantel educativo.

Los directivos de primaria y secundaria pueden trabajar en equipo en la creación de actividades para la prevención del bullying y discriminación.

Tabla 2. Mayor urgencia

Ítems	Bullying	Discriminación
Alguien me ha robado o roto mis cosas	56%	59%

Elaboración con base en la información de campo obtenida

En este ítem observamos que el porcentaje de los alumnos que mencionan que les han robado o roto sus cosas es muy alto, pues los que dicen que “no” está en el rango de 56% en Bullying y 59% en discriminación, quiere decir que un poco menos de la mitad sí han sufrido de este tipo de abuso y debemos actuar o tomar acción urgente en este punto.

Tabla 3. Urgencia moderada

Ítems	Bullying	Discriminación
He sido excluido, aislado o ignorado por otra persona	63%	70%
Alguien le ha dicho a otras personas palabras ofensivas sobre mí.	64%	63%
Alguien me ha insultado	66%	64%

Elaboración con base en la información de campo obtenida

A partir de las incidencias mostradas en estos ítems la escuela debe implementar acciones preventivas pues un poco más del 30% de los estudiantes han reportado que han tenido incidencias en la escuela de aislamiento, han sido ignorados, les han dicho palabras ofensivas y hasta insultado en algún momento de la jornada escolar. En el caso de discriminación, estudiantes también reportaron casi lo mismo en el ítem de palabras ofensivas e insultos, en el caso de exclusión baja el porcentaje, pero no quiere decir que no esté presente y la escuela debe realizar acciones preventivas por que en cualquier momento pueden incrementarse si no son atendidos por la escuela.

Tabla 4. Necesidad de acciones preventivas

Ítems	Bullying	Discriminación
Alguien ha difundido rumores sobre mí.	70%	82%
¿Consideras que has sufrido acoso escolar (bullying) en los últimos dos meses?	74%	78%
Alguien me ha amenazado	75%	85%
He excluido, aislado o ignorado a alguien	78%	78%
He golpeado, pateado o empujado a alguien	78%	78%

Elaboración con base en la información de campo obtenida

Respecto de los ítems en amarillo, se aprecia que son más los estudiantes que no han sufrido de rumores en contra de ellos, ni han sufrido acoso escolar, los han amenazado, aislado o golpeado en algún momento. Mientras tanto, el porcentaje restante devela que una cantidad significativa de estudiantes sí han sufrido de episodios de violencia en algún momento en la escuela. Aquí es donde la escuela tiene la responsabilidad de no dejar que los episodios de acoso entre pares se salgan de control y aumente en un futuro el porcentaje de alumnos que lo están sufriendo, por lo tanto, se requiere de acciones preventivas.

Los dos últimos ítems cambian de giro, de ser acosados cambia a ser acosadores, el porcentaje de 78% dicen que no han violentado a nadie, mientras que el 22% dice que en algún momento sí han realizado bullying y discriminación a sus compañeros en algún momento. La escuela debe poner atención en estos ítems ya que el porcentaje puede aumentar.

Cabe recordar que el bullying y la discriminación son problemas que requieren de una respuesta comprometida de parte de la comunidad educativa porque si no se atienden los casos detectados después puede ser tarde y afectar a los estudiantes psicológicamente. Por eso es importante promover, la intervención, sensibilización, respeto a la diversidad para que exista un ambiente escolar seguro, inclusivo y equitativo para todos los estudiantes. Por ejemplo, los alumnos que realizan agresiones a sus compañeros probablemente no saben que lo están haciendo, a lo mejor piensan que están jugando, hasta que no llegue un adulto y les diga que esto está mal, que no se debe de hacer pues están violentando a su compañero, pero si nadie les dice lo contrario ellos asumen o piensan que está bien o es normal de ahí la importancia de sensibilizar a los estudiantes.

El acoso escolar y la discriminación siempre ha estado en las escuelas, pero hace aproximadamente 20 años que se ha volteado ver este fenómeno por que se han realizado investigaciones en diferentes escuelas, ya sea primarias, secundarias, y

hasta en preparatorias, pero la mayoría se queda ahí, en investigación, pues no se ha planteado una solución que pueda disminuir los índices de violencia o discriminación.

Los directores son los primeros responsables de lo que pasa en los planteles escolares son los que deben dar seguimiento e intervenir en el problema creando estrategias claras y precisas para implementarlas en la escuela de manera de prevención.

Lo que se puede hacer para empezar probablemente para resolver el problema es pensar distinto, hacer cosas nuevas en la escuela y no seguir haciendo lo mismo de siempre.

Conclusiones y alternativas

La mayoría de los estudiantes reportaron no haber sufrido acoso y discriminación en las diferentes categorías, sin embargo, hay un porcentaje significativo que ha experimentado algún tipo de acoso y discriminación en algún momento, aunque sea de manera ocasional, los datos nos dicen que los actos más comunes de acoso y discriminación reportados son insultos y palabras ofensivas, así como exclusión y aislamiento.

La violencia escolar, en forma de discriminación y *bullying* existen dentro del centro escolar. Cabe decir que, aunque son términos distintos están encaminados hacia las violencias sociales, físicas por ejemplo, el acoso tiene la intención de lastimar a alguien de manera recurrente y causa en el estudiante depresión, ansiedad, y puede llegar al suicidio; mientras que en la discriminación pasa lo mismo, es acosado el estudiante, pero con la diferencia de que le hacen *bullying* por su situación migratoria, discapacidad, género, nacionalidad o etnia, religión u orientación sexual, no en niveles tan altos, pero existe y no se puede esconder pues algunos de los estudiantes están involucrados ya sea como agresores o víctimas. En los grados de primaria en los que se realizó el estudio es de preocuparse, porque aumenta de manera considerable en los grados de 5º y 6º. En cualquiera de los roles presentes en el fenómeno de *bullying*, discriminación y violencia escolar están presentes los dos sexos, masculino y femenino, aunque en el estudio no se determinan los sexos, mediante la observación cotidiana se visualiza que ambos participan ya sea con violencia física, social y emocional o discriminación y la que más se presenta son las violencias físicas y emocionales.

La violencia escolar, discriminación o *bullying* es un problema real y que no solo existe en esta escuela, sino que se presenta en todas las escuelas de México y es un serio problema porque causa en los estudiantes problemas psicológicos graves que no se pueden superar y esto afecta en su vida futura del alumno.

En las gráficas se puede verificar que del 93.83% una parte está sufriendo de acoso y discriminación, otro porcentaje ha discriminado o violentado a sus compañeros; así como también otro porcentaje no contestó algunas de las preguntas. Este fenómeno se puede interpretar como que esos casos pueden ser también víctimas o victimarios o los acosadores, pero esto es solo una hipótesis pues no tengo claro del por qué no contestaron.

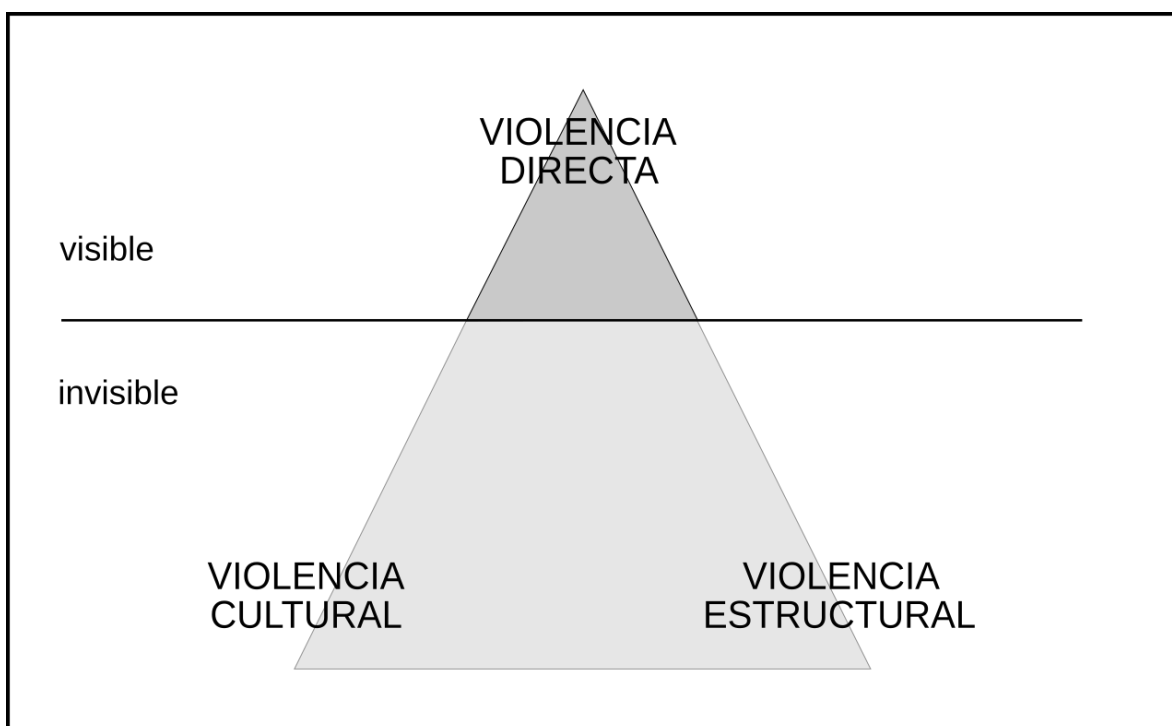
Ante los datos obtenidos, se considera que es importante promover espacios seguros, aulas donde se respete a todas y todos, una escuela que respete y considere a las y los maestros, clima de trabajo que reconozca y dé cabida a las emociones, al diálogo y la resolución de conflictos de violencia y discriminación con los estudiantes y ¿por qué no?, también con los padres de familia, recordemos que muchos de los agresores son así por problemas familiares que no pueden manejar, y lo externalizan en la escuela, hacerlos conscientes de que no es normal que se den esas actitudes en la escuela, pues no se puede crear un buen ambiente de convivencia en la comunidad escolar y que se tiene que denunciar a las autoridades para que se tomen cartas y resolver este asunto de violencia escolar, *bullying* y discriminación que daña emocionalmente a los estudiantes que son las víctimas y que pueden tener secuelas psicológicas como inestabilidad nerviosa, sentimientos de insatisfacción, miedo, soledad, inseguridad, abandono, desconfianza en sí mismo. Y esto lo lleva a no prestar atención, desmotivación, desinterés, bajo rendimiento académico, deserción y sobre todo rechazo a la escuela. Y en casos extremos hasta el suicidio

Es necesario que docentes, padres y madres de familia, autoridades escolares y estudiantes, aprendan a prevenir este problema echando mano de maestros y maestras preparados que conozcan sobre el tema generando relaciones y convivencias saludables. Además, esto es primordial para una enseñanza de excelencia, ya que promueve al mismo tiempo la inclusión de todas y todos.

Es por ello que debe existir el respeto, la empatía y, sobre todo, la tolerancia de las diferencias ante la diversidad, así como evitar señalar o discriminar, o ser parte activa de la identificación del acoso escolar; se debe promover la resolución de conflictos mediante el diálogo y atendiendo las necesidades de las partes, ya que esto es primordial para una mejor enseñanza y no debemos olvidar que sin violencia es mejor la convivencia.

Para analizar en qué situación está la institución, vamos a referir el triángulo de la violencia que retomamos del libro de la SEP *Equidad de género y prevención de la violencia en primaria* del autor Johan Galtung, quien en la década de los años noventa, propuso una manera de identificar la violencia. Él menciona que es como un *iceberg*, que la violencia visible es una pequeña parte del conflicto, para disminuir

o suprimir hay que actuar dentro de estos tres tipos de violencia, la directa, la estructural, y la cultural.



¿A qué se refiere cada una de estas violencias según el autor?

El autor las define de la siguiente manera:

- Violencia directa. Es visible y se refiere a la agresión física, verbal o ambas; se manifiesta en forma de conductas en las que el individuo causante es fácilmente identificado, ya que es un tipo de violencia que se vive cara a cara.
- Violencia estructural. Esta se genera en condiciones de explotación, discriminación, marginación, dominación e injusticia social dentro de las sociedades donde impera un poder desigual que otorga oportunidades de vida diferenciadas y distribución desigual de los recursos, a veces es difícil identificar quien ejerce la violencia, la pobreza o la injusticia laboral son ejemplos de este tipo de violencia.
- Violencia cultural. Es un ataque contra rasgos culturales e identidades colectivas de una comunidad o de algún grupo. Está presente también cada vez que se fomenta y justifica la violencia directa y estructural en cualquiera de sus formas. Si bien no es obvia, puede deducirse cuando en las prácticas o representaciones culturales la explotación, la represión y la exclusión se percibe como normales o naturales o simplemente no se aceptan como tales. El ataque o la negación de derechos a grupos humanos por homosexualidad son ejemplos de violencia cultural que se entrelazan con violencia estructural en tanto discriminan y marginan.

Como se puede observar, el triángulo de la violencia encaja completamente en la situación en la que estamos en la escuela, y todo coincide. Los resultados que mostramos nos dejan visualizar que existen estas tres formas de violencia aunque

no de manera muy marcada, pero existe, y debemos poner atención, ya que la que se manifiesta es violencia directa entre estudiantes, ya sea porque hay diferencias entre ellos, se caen mal, lo hacen de manera de juego, o por su color de piel, raza, religión o por otras situaciones en las que se ven implicadas y también se encuentra de alguna manera, la discriminación aunque no se vea de manera directa, pero ahí está. Por ejemplo, al ponerse sobrenombres, esconder sus cosas, golpearse entre ellos, decirse varias palabras altisonantes, amenazarse y está también se puede ver muchas veces también en el personal docente y padres de familia. Un ejemplo de esto puede ser cuando en la institución en algunos de los grados existen conflictos entre los alumnos y antes de ir a reportar a dirección se lo comentan a sus padres de familia y en la hora de salida se manifiesta el conflicto entre los mismos. Muchas de las veces los padres de familia caen en el error de que les comentan a sus hijos que “si no hace nada el maestro defiéndete, tú también pégale”.

En el caso de la violencia estructural, no se realizó una investigación como tal, únicamente nos basamos en la violencia entre pares, pero podemos dar una de cómo se vive en la institución la violencia estructural con base en la experiencia de años de estar laborando y por experiencias de docentes desde la estructura de SEIEM, que está invisible ante nuestros ojos pero existe por ejemplo mencionare algunas de las acciones en la que la estructura ha violentado a los docentes que no se ve de manera implícita pero ahí está por ejemplo mencionare algunas:

- Los docentes se sienten desprotegidos ya que en varias oportunidades han mencionado a la estructura de SEIEM, específicamente el área jurídica, que como están ellos protegidos de alguna agregación de los estudiantes hacia su persona y mencionan que de ninguna manera, que solo los estudiantes están protegidos por SEIEM, y que si van a realizar una denuncia que la realicen en un ministerio público pero que SEIEM no está obligado a recibir las denuncias de docentes.
- Otra de las situaciones en las que los docentes se sienten violentados son que tienen que actuar como psicólogo, psiquiatra y deben estar atentos a todo lo que pase con sus alumnos, verificar cambios en su comportamiento, ya que si se presenta alguna situación grave dentro del colegio el docente tiene la culpa y puede terminar hasta en la cárcel por no haberlas detectado de manera oportuna.
- La carga administrativa es muy pesada y no da tiempo a realizarla en la jornada laboral, pues cuidan a los niños o realizan lo administrativo y se llevan trabajo a casa, las reuniones las realizan fuera del horario laboral y esto es una forma de violentar a los docentes puesto que se les pide trabajo fuera de su horario laboral.

Estos son solo unos ejemplos de la violencia estructural que se presenta en las escuelas.

Elementos para la discusión

La violencia es común en las escuelas, tanto en el interior, como en el exterior eso se puede constatar con la investigación que se realizó en el instituto ya que confirmamos que existe el bullying y la discriminación, y con esto respondemos a la pregunta ¿las y los niños de primaria del instituto Cristóbal Colón han sufrido o son parte de bullying y/o discriminación en la escuela?

Los tipos de violencia que se manifiestan en la investigación son la verbal, la social, las cuales a su vez provocan que aparezca la violencia psicológica. En los ítems se observó que los porcentajes de bullying y discriminación están casi a la par por muy poca diferencia en los porcentajes y esto quiere decir que los estudiantes han reportado que han sido víctimas de ambos.

Recordemos que estas manifestaciones de violencia también pueden deberse a la discriminación, no perdamos de vista que la discriminación va ligada a la violencia pues los actos violencia, en la mayoría de los casos el acoso escolar está orientado a estudiantes que tienen alguna discapacidad o son de alguna religión, etnia.

Ahora, ¿la indisciplina de los estudiantes que se encuestaron se podrá llamar también violencia? Algunos dirán que sí, otros que no, en personal punto de vista no es así porque la violencia y discriminación es una cosa y la indisciplina es otra recordemos que la violencia y discriminación son problemas vinculados que afectan a una persona de manera negativa.

Los resultados de la investigación adicional que se llevó a cabo en el grupo de 50 de primaria apuntan al tema de la indisciplina, la cual es comúnmente confundida con formas de violencia como el bullying y la discriminación. Para poder darnos una idea, definamos ¿qué es la indisciplina? La indisciplina se define como aquellas conductas que van no solamente contra las normas establecidas en un reglamento escolar (ahora acuerdo de convivencia), sino también contra los propósitos curriculares y principios de la escuela (González y Vega, 2017). Mientras que el acoso escolar o bullying es toda conducta intencional, direccionada, frecuentemente y en desigualdad de poder ya sea física, de edad, social económica entre otras, que se ejerce entre alumnos y en el entorno escolar, con el objetivo de someter, explotar y causar daño (SEIEM, p.7)

Una vez revisados los conceptos de bullying e indisciplina, podemos determinar que no es lo mismo, aunque en el grupo existía acoso escolar o bullying no era de manera directa o visible, mientras que con la indisciplina era completamente lo contrario, los estudiantes no tenían presente el acuerdo de convivencia que se les dio a conocer al inicio del ciclo escolar y se manifestaban con acciones contrarias al mismo acuerdo de convivencia no importando que el docente estuviera presente y esto nos hace que nos hagamos otra pregunta:

¿El perfil del docente era adecuado para ese grupo?, o ¿el docente tenía que actuar de manera enérgica para tener disciplinado al grupo y hacer valer su “autoridad”? son muchas interrogantes que podemos plantearnos y que no podemos contestar al menos en esta investigación. Ya que si hubiera sido el caso probablemente los estudiantes argumentaron que están siendo violentados por el docente, como ha pasado en muchos de los casos que los docentes han sido acosados por parte de padres, madres de familia y estudiantes, lo cual ha provocado que los maestros tengan que entrar a sus aulas con miedo ya que por una acción incorrecta vayan a ser violentados o acusados injustamente.

Con lo anterior veamos o intentemos analizar qué papel tienen las instituciones educativas cuando se trata precisamente de la protección a los maestros, y cómo esto puede afectar al rendimiento de los docentes en las aulas, desafortunadamente, la violencia que se vive en las aulas ha pasado de formar parte del trato común entre alumnos y maestros. Es aquí donde existe el problema que se está normalizando ya es parte de la vida cotidiana, cuántas veces no hemos visto en redes sociales actos de violencia en las escuelas, actos vandálicos, agresiones a docentes, suicidios, como asesinatos, y estos van en aumento.

Las escuelas no son espacios necesariamente armónicos ya sea porque se registran conflictos y contradicciones entre alumnos, maestros, directivos y padres de familia que también son parte de la comunidad educativa.

Como por ejemplo la acción que se desarrolla en los planteles educativos también conlleva a factores de costo psicológico y sociales, derivados de acciones y conductas individuales que se desvían de lo institucionalmente prescrito, ejerciendo con ello una forma de presión sobre los comportamientos de los sujetos tal como sucede con el fenómeno de la violencia escolar. en cuanto a la violencia institucional, por ende, es la que se encuentra legitimada por el discurso educativo y preservada por el docente (Antonio, 2005).

Con lo anterior podemos deducir que los docentes pueden también ser víctimas de violencia institucional, lo cual pasa de manera inadvertida puesto que ya está muy normalizada. La violencia institucional que viven las y los docentes se expresa de muchas formas, mencionaré algunas, a manera de ejemplo:

- Sobrecarga de responsabilidades a los docentes. Los docentes debemos estar capacitados para ser “todo”: ser resilientes, saber controlar nuestras emociones, atender las necesidades emocionales de los estudiantes, ser médicos, detectives, psicólogos, consejeros, actores, artistas, coreógrafos, y demás cosas que tienen que realizar sumémosle la carga administrativa, que la mayoría de las veces se piden cosas en el momento, aunque sea fuera de su tiempo laboral y aunado a eso nos hacen realizar cursos sobre ciertos temas pensando que con eso ya nos hacemos expertos y que será nuestra

responsabilidad si algo sale mal, y hasta nos hacen firmar documentos de que ya estamos enterados haciéndonos saber que si en algo nos equivocamos estamos siendo acreedores a una sanción.

- Desprotección y estado de indefensión. Los docentes no se sienten protegidos por parte de la SEP, ya que no se sienten apoyados ante un conflicto con padres de familia. En algún caso grave pueden terminar en la cárcel, ya que se sabe que el estudiante tiene prioridad por encima de la integridad física y emocional del docente, dejándolos vulnerables. El área jurídica ha mencionado en varias ocasiones que lo que diga el estudiante, eso es, hasta que se demuestre lo contrario y lo que hacen es culpar primero al docente, sin darle la oportunidad a defenderse y si lo quiere hacer tiene que ir al Ministerio Público y levantar su denuncia o demanda, pero de parte de SEIEM o de la SEP no, porque solo defienden a los estudiantes y los maestros que se hagan bolas.
- Trabajo administrativo excesivo. Las autoridades en reuniones han comentado desde hace varios años que la carga administrativa iba a disminuir para que se atendiera a los estudiantes el 100% del tiempo, pero pasan los años y al contrario en vez de disminuir, aumenta a tal grado de que tenemos que ocupar tiempo después del horario laboral para cumplir con él.
- Exigencia de formación continua fuera del horario laboral. Con cursos, ponencias, webinars, planificaciones, observaciones de estudiantes, calificación de exámenes, calificaciones justificadas, por mencionar algunas que no se pueden realizar en la escuela porque la prioridad es atender a los alumnos.

Con todo lo que hemos analizado anteriormente nos damos cuenta de que tenemos mucho que hacer frente al acoso escolar, la discriminación, la violencia escolar en su conjunto y aún más con la violencia institucional que se vive cotidianamente en las escuelas de México, y que muchas de las veces no nos damos cuenta que vivimos con ella, porque de alguna manera ya se normalizó, y lo peor de todo esto es que va en aumento, en vez de disminuir está aumentando y esto es un problema grave porque, aunque existan capacitaciones, sobre el tema de la violencia institucional, violencia escolar o bullying y discriminación no vemos un cambio o una disminución. Aunque los docentes tengan muchos cursos de capacitación, especialmente, si los realizan solo para cumplir y no por convicción esto no va a funcionar.

En este sentido podemos mencionar la dificultad que tenemos como docentes y directivos para identificar la violencia en la institución puesto que se ve como algo natural y propio de la cultura escolar y los comportamientos propios de ella. Es el caso de los castigos o sanciones que se basan en el supuesto que con este tipo de correctivos los estudiantes dejarán de actuar de manera inadecuada cuando lo que

ocurre es la reproducción y validación de la violencia. En contraparte, es necesaria, no solo la concientización de las y los docentes de lo que sucede en la escuela, se necesita el asesoramiento del director y el compromiso de las demás autoridades, pero sobre todo, se requiere la puesta en marcha de una cultura de paz, recordemos que la violencia no se combate con más violencia.

Conclusiones y alternativas de solución ante la violencia escolar

Los datos obtenidos arrojan información sobre la frecuencia de diferentes tipos de acoso escolar y discriminación en el Instituto Cristóbal Colón. La mayoría de los estudiantes reportaron no haber sufrido acoso escolar ni discriminación. Sin embargo, un porcentaje significativo ha experimentado algún tipo de acoso, aunque sea de manera ocasional y esto nos lleva pensar debemos poner atención como escuela para que la violencia no crezca entre las y los estudiantes.

Otro fenómeno que permite visualizar la investigación es que en los grupos de quinto y sexto grados hay un aumento significativo en la violencia que en los grupos de tercero y cuarto. Esto puede deberse a la práctica docente como se muestra en caso que vimos en el grupo de quinto grado en el cuestionario adicional muestra que, aunque el docente contaba con la preparación universitaria no tenía la formación docente, ni tampoco la experiencia para impartir clases en un grupo de nivel primaria.

La escuela es una comunidad donde asisten alumnos, padres de familia, docentes, directivos y personal administrativo, etc. Es importante darle una solución a este problema porque los alumnos que están cursando actualmente en la escuela primaria requieren de un ambiente seguro y de convivencia sana y armónica. Es por eso que la escuela tiene un papel fundamental en la detección y la prevención de situaciones de abuso escolar y discriminación y crear un plan de acción para poder afrontarlo y disminuirlo.

De hecho, una consecuencia de la investigación presentada, es que en una reunión de Consejo Técnico Escolar (en la fase intensiva previa al ciclo escolar 2022-2023) se habló de violencia y Bullying. Las maestras mencionaron que pudiera disminuir el acoso escolar realizando una escuela para padres por lo menos una vez cada mes, en la cual se hable de cómo detectar si su hijo está siendo acosado. Asimismo, se refrendó la importancia de realizar un diagnóstico inicial con los alumnos dado que sirve para poder diseñar los cursos con base en las necesidades del plantel y llevar un seguimiento de los cursos. Desafortunadamente no se dio continuidad puesto que la condiciones para su implementación no se dieron como se esperaba, sin embargo, la oportunidad está latente y el problema amerita buscar alternativas.

Otra alternativa que se podría aplicar en el aula y puede ayudar mucho es el método “Pikas” compartido por Marina Giangiacomo en su libro “Cuando la escuela se vuelve un infierno, acoso escolar: Bullying”. Este método denominado así en 1987 por su creador Anatolio Pikas, es recomendado para trabajar con alumnos agresivos. Consiste en repartir responsabilidades y se puede trabajar con estudiantes de 9 a 16 años. Es una excelente opción para los alumnos de primaria alta.

Por todas las situaciones de acoso y discriminación que se han presentado en la institución es de suma importancia capacitar a los docentes para la resolución de conflictos, no basta con solo conocer en el *Protocolo de actuación para la prevención, detección y detección en caso de abuso sexual infantil, acoso escolar y maltrato en las escuelas de educación básica de SEIEM* (SEIEM, 2017) ya que solamente da los pasos a seguir para dar seguimiento en caso de detección como por ejemplo dar aviso a dirección separar a los implicados, realizar un acta de hechos y los pasos a seguir dependiendo de la gravedad, entre otros, pero no da ningún tipo de asesoramiento para trabajar con los estudiantes o tomar acciones de prevención, solo es para detectar y acusar.

En cuanto a la convivencia escolar es muy importante porque de eso depende el bienestar emocional y físico, no solo de los alumnos sino de toda la comunidad educativa, si no existe confianza, respeto y equidad difícilmente se puede hacer algo.

El respeto mutuo entre padres de familia, alumnos y docentes es lo más importante, porque solo así se puede trabajar en un clima agradable. En los últimos años han aumentado las amenazas de padres de familia y alumnos hacia los docentes. Esto no es positivo porque los docentes ya no sienten ese entusiasmo de enseñar, pues están a la expectativa de que en cualquier momento puede haber algún conflicto y pueden terminar sin trabajo o peor aún en la cárcel, por eso prefieren dejar pasar algunas situaciones y no tomar parte para “evitarse problemas futuros”.

Dar atención al problema del acoso es responsabilidad de todas las escuelas, por ello es importante capacitar al personal docente y proporcionarles las herramientas para detección, actuación, temprana ante un conflicto o situaciones de acoso, recordemos que en la escuela deben existir ambientes sanos para una convivencia armónica y pacífica ya que los estudiantes desarrollan mejor personalidad y esto los hace seguros de sí mismos, competitivos para la vida.

Bibliografía

- Carrillo Ayala. M. (2015). "Violencia Escolar: un problema complejo"; *Revista Ra Ximhai Universidad Autónoma Indígena de México*, vol. 11 núm. 4. pp. 493-509. <https://doi.org/10.35197/rx.11.01.e2.2015.36.ma>
- Bautista, M. y Méndez, A. (2018). "El espectáculo de la violencia en tiempos globales" pp 11-244
- Castellanos. Pierra. L.L. (2019). La exclusión entre pares: sus implicaciones en la formación de los y las estudiantes. *Diálogos sobre educación. Temas actuales de investigación educativa*, Vol. 10, núm.19. pp 1-17. <https://www.redalyc.org/journal/5534/553461754003/html/>
- Castro, Peimbert. D. (2015). "Efectos de la televisión en niños: influencia de los contenidos violentos de las caricaturas en el comportamiento infantil." Difusor Ibero pp. 1-19.
<https://difusoribero.com/2015/05/17/efectos-de-la-television-en-ninos/#:~:text=Los%20efectos%20negativos%20que%20tiene,relaciones%20con%20las%20dem%C3%A1s%20personas.>
- Crespo Diaz. Y. (2019). Acoso Escolar: Bullying. *Centro de Estudios Latinoamericanos Justo Arosemena*. núm.162. Pp. 1-17. <https://www.redalyc.org/journal/5350/535059263011/>
- Estrada. Barragán A.R. (s.f.) El fenómeno del *bullying*: una perspectiva general. *Revista conexión de psicología*. núm.2. Pp.12-18. <https://www.corteidh.or.cr/tablas/r37526.pdf>
- Flores, R. (03/04/2023) "Tras pandemia, bullying reaparece: especialistas alertan. *Excelsior*. <https://www.excelsior.com.mx/nacional/tras-pandemia-bullying-reaparece-especialistas-alertan/1579578>
- García Montañez, A.V. y Ascencio Martínez, C. A. (2015). "*Bullying* y violencia escolar: diferencias similitudes, actores, consecuencias y origen". *Revista Internacional de Psicología y Educación*. vol. 17, núm. 2, pp.9-38. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=80247939002>
- Gómez Nashiki, A. (2005). Violencia e institución educativa. *Revista Mexicana de investigación Educativa*, vol.10, núm.26. Pp.693-717. <https://www.scielo.org.mx/pdf/rmie/v10n26/1405-6666-rmie-10-26-693.pdf>
- Giangiaco, M (2010). "Cuando la escuela se vuelve un infierno Acoso escolar: *Bullying*" Pp. 27-41

Herrera, M. y Lara, A (2018). "Prologo" El espectáculo de la violencia en tiempos globales. Secretaría de Cultura Instituto Nacional de Antropología Historia. Pp. 13-25

INEGI. (2020). Censo Población y vivienda (Cuestionario ampliado). Consultado en: <https://datamexico.org/es/profile/geo/teoloyucan?educationDegree=academicDegree13&redirect=true>

INEGI. (2023). Modulo sobre ciberacoso MOCIBA 2021 Principales resultados.

Instituto de Salud del Estado de México (2023). Por salud mental ponle un alto al Bullying. Consultado en: <https://salud.edomex.gob.mx/isem/bullying#:~:text=El%20o%20la%20estudiante%20v%C3%ADctima%20de%20Bullying%20puede%20sufrir%3A&text=Consecuencias%20psicol%C3%B3gicas%3A%20Inestabilidad%20nerviosa%2C%20tiene,y%20sociales%3A%20Es%20poco%20comunicativo.>

Larousse diccionario Básico lengua española Primera Edición Quinta reimpresión.

Ministerio de Educación. República de Chile (2013) Discriminación en el contexto escolar. Orientaciones para promover una escuela inclusiva.

Osorio F. (Marzo, 2006). "Violencia en las Escuelas: Un análisis desde la Subjetividad" Noveduc.

Osorio G. (abril 2014). "Hablemos de Violencia: Un monstruo de mil cabezas". Editorial: Vergara.

Pulgar Reguero. J. (1995) Las raíces y las causas de la violencia. Tabanque: Revista pedagógica, 1995, N.10, pags.62-70. <http://uvadoc.uva.es/handle/10324/8775>

Sánchez Brenes, J. y Arias González, I. (2022) Internet: Manipulación mediática y nuevos mitos en la sociedad occidental posmoderna. InterSedes. Revista electrónica de las sedes de la Universidad de Costa Rica. Vol.23, No.47, pp.126-141. <https://doi.org/10.15517/isucr.v23i47.47561>

Santillana Cárdenas B. E. y Bobadilla Aguilar M. R. (2015). Respeto a la diversidad para prevenir la discriminación en las escuelas. *Ra Ximhai Universidad Autónoma Indígena de México*. Vol.11 No. 1. Pp. 169-186. <https://www.redalyc.org/pdf/461/46139401009.pdf>

Sebastian, J. (2009). Unas nalgadas. Universal Music.

Secretaría de Educación Pública (2014). Acoso Escolar: Educación Básica. <https://www.gob.mx/sep/acciones-y-programas/datos-y->

Apéndices

Apéndice 1

Preguntas del cuestionario de Bullying y discriminación.

No.	ítems	No.	ítems
1b.	Alguien me ha golpeado, me ha pateado o me ha empujado.	1d.	Alguien me ha golpeado, me ha pateado o me ha empujado.
2b.	Alguien me ha insultado.	2d.	Alguien me ha insultado.
3b.	Alguien le ha dicho a otras personas palabras ofensivas sobre mí.	3d.	Alguien le ha dicho a otras personas palabras ofensivas sobre mí.
4b.	Alguien me ha amenazado.	4d.	Alguien me ha amenazado.
5b.	Alguien me ha robado o roto mis cosas.	5d.	Alguien me ha robado o roto mis cosas.
6b.	He sido excluido, aislado o ignorado por otras personas.	6d.	He sido excluido, aislado o ignorado por otras personas.
7b.	Alguien ha difundido rumores sobre mí.	7d.	Alguien ha difundido rumores sobre mí.
8b.	He golpeado, pateado o empujado a alguien.	8d.	He golpeado, pateado o empujado a alguien.
9b.	He insultado y he dicho palabras ofensivas a alguien.	9d.	He insultado y he dicho palabras ofensivas a alguien.
10b.	He dicho a otras personas palabras ofensivas sobre alguien.	10d.	He dicho a otras personas palabras ofensivas sobre alguien.
11b.	He amenazado a alguien.	11d.	He amenazado a alguien.
12b.	He robado o estropeado algo de alguien.	12d.	He robado o estropeado algo de alguien.
13b.	He excluido, aislado o ignorado a alguien.	13d.	He excluido, aislado o ignorado a alguien.
14b.	He difundido rumores sobre alguien.	14d.	He difundido rumores sobre alguien.
Ab.	¿Consideras que has sufrido acoso escolar (bullying) en los últimos dos meses?	Ad.	¿Consideras que has sufrido discriminación en tu entorno (centro escolar, amigos, conocidos), por ser de diferente color de piel, de otro país o de distinta cultura o religión en los últimos2 meses?
Bb.	¿Consideras que has realizado acoso escolar (bullying) en los últimos 2 meses?	Bd.	¿Consideras que has discriminado a alguien en tu entorno (centro escolar, amigos, conocidos), por ser de diferente color de piel, de otro país o de distinta cultura o religión en los últimos 2 meses?

Apéndice 2

Tabla de sistematización de la información.

Apéndice 3

Tabla de preguntas gráfico 9 Tarea del profesor

No.	Pregunta
1	El profesor explica con claridad
2	El profesor es ordenado sistemático en sus exposiciones
3	El orden en el que el profesor da la clase me facilita su seguimiento.
4	Es fácil tomar apuntes con ese profesor
5	El profesor mantiene un ritmo de exposición correcto
6	El profesor demuestra, con sus explicaciones, que se han preparado las clases
7	El profesor demuestra un buen dominio de la materia que explica
8	El profesor demuestra interés por la materia que imparte
9	El profesor hace la clase amena y divertida
10	El profesor consigue mantener mi atención durante las clases
11	El profesor habla con expresividad y variando el tono de voz
12	El profesor relaciona los conceptos teóricos con ejemplos, ejercicios y problemas
13	Sus explicaciones me han ayudado a entender mejor la materia explicada
14	El profesor trasmite interés por la asignatura
15	Me gustaría recibir clase otra vez con este profesor

Apéndice 4

Instrumento que se aplicó a estudiantes.

PARTE I

EBIPQ (Del Rey, Casas y Ortega, 2012).

BULLYING

En este apartado te preguntamos sobre tus posibles experiencias relacionadas con acoso escolar (bullying) en tu entorno (centro escolar, amigos, conocidos). **Tus respuestas serán confidenciales**, es decir, nadie sabrá lo que tú has contestado en estos cuestionarios.

¿Has vivido algunas de las siguientes situaciones en los **últimos dos meses**? (por favor, haz una cruz en la casilla de la respuesta más apropiada para ti en función de la siguiente tabla).

No.	Sí, una o dos veces.	Sí, una o dos veces al mes.	Sí, alrededor de una vez a la semana.	Sí, más de una vez a la semana.
1	2	3	4	5

	1	2	3	4	5
1. Alguien me ha golpeado, me ha pateado o me ha empujado.					
2. Alguien me ha insultado.					
3. Alguien le ha dicho a otras personas palabras ofensivas sobre mí.					
4. Alguien me ha amenazado.					
5. Alguien me ha robado o roto mis cosas.					
6. He sido excluido, aislado o ignorado por otras personas.					
7. Alguien ha difundido rumores sobre mí.					
8. He golpeado, pateado o empujado a alguien.					
9. He insultado y he dicho palabras ofensivas a alguien.					
10. He dicho a otras personas palabras ofensivas sobre alguien.					
11. He amenazado a alguien.					
12. He robado o estropeado algo de alguien.					
13. He excluido, aislado o ignorado a alguien.					
14. He difundido rumores sobre alguien.					

	1	2	3	4	5
25. He amenazado a alguien.					
26. He robado o estropeado algo de alguien.					
26. He excluido, aislado o ignorado a alguien.					
28. He difundido rumores sobre alguien.					

En esta ocasión te preguntamos concretamente sobre un tipo de acoso que se centra en motivos étnicos o culturales, es decir, **por tu color de piel, por tu país de procedencia, por tu cultura o por tu religión**.

¿Consideras que has sufrido discriminación en tu entorno (centro escolar, amigos, conocidos), por ser de diferente color de piel, de otro país o de distinta cultura o religión en los últimos 2 meses?

- ☐ No.
- ☐ Sí, algunas veces.
- ☐ Sí, de forma frecuente.

¿Consideras que has discriminando a alguien en tu entorno (centro escolar, amigos, conocidos), por ser de diferente color de piel, de otro país o de distinta cultura o religión en los últimos 2 meses?

- ☐ No.
- ☐ Sí, algunas veces.
- ☐ Sí, de forma frecuente.

ECIPQ (Del Rey, Casas y Ortega, 2012).

CIBERBULLYING

En este apartado te preguntamos sobre tus posibles experiencias relacionadas con el cibercoso (cyberbullying) en tu entorno (centro escolar, amigos, conocidos). **Tus respuestas serán confidenciales**, es decir, nadie sabrá lo que tú has contestado en estos cuestionarios.

¿Has vivido algunas de las siguientes situaciones en **internet** o con el **teléfono móvil** en los **últimos dos meses**? (por favor, haz una cruz en la casilla de la respuesta más apropiada para ti en función de la siguiente tabla).

El acoso escolar (bullying) es un comportamiento realizado por un individuo, o un grupo, que se repite en el tiempo para lastimar, acosar, amenazar, asustar o meterse con otra persona con la intención de causarle daño. Es diferente de otras conductas agresivas porque implica un desequilibrio de poder que deja a la víctima sin poder defenderse.

¿Consideras que has sufrido acoso escolar (bullying) en los últimos 2 meses?

- ☐ No.
- ☐ Sí, algunas veces.
- ☐ Sí, de forma frecuente.

¿Consideras que has realizado acoso escolar (bullying) en los últimos 2 meses?

- ☐ No.
- ☐ Sí, algunas veces.
- ☐ Sí, de forma frecuente.

Ahora te preguntamos sobre tus **posibles experiencias de discriminación** en tu entorno (centro escolar, amigos, conocidos), **por tu color de piel, por tu país de procedencia, por tu cultura o por tu religión** en los últimos dos meses.

No.	Sí, una o dos veces.	Sí, una o dos veces al mes.	Sí, alrededor de una vez a la semana.	Sí, más de una vez a la semana.
1	2	3	4	5

	1	2	3	4	5
15. Alguien me ha golpeado, me ha pateado o me ha empujado.					
16. Alguien me ha insultado.					
17. Alguien le ha dicho a otras personas palabras ofensivas sobre mí.					
18. Alguien me ha amenazado.					
19. Alguien me ha robado o roto mis cosas.					
20. He sido excluido, aislado o ignorado por otras personas.					
21. Alguien ha difundido rumores sobre mí.					
22. He golpeado, pateado o empujado a alguien.					
23. He insultado y he dicho palabras ofensivas a alguien.					
24. He dicho a otras personas palabras ofensivas sobre alguien.					

No.	Sí, una o dos veces.	Sí, una o dos veces al mes.	Sí, alrededor de una vez a la semana.	Sí, más de una vez a la semana.
1	2	3	4	5

	1	2	3	4	5
29. Alguien me ha dicho palabras ofensivas o me ha insultado usando el móvil o internet.					
30. Alguien ha dicho a otras palabras ofensivas sobre mí usando el móvil o internet.					
31. Alguien me ha amenazado a través de mensajes en internet o en el móvil.					
32. Alguien ha pirateado mi cuenta de correo y ha sacado mi información personal (ejemplo: a través de email o red social).					
33. Alguien ha pirateado mi cuenta y se ha hecho pasar por mí (a través de mensajería instantánea, WhatsApp o cuentas en las redes sociales).					
34. Alguien ha creado una cuenta falsa para hacerse pasar por mí (Facebook, Tumblr, Twitter...).					
35. Alguien ha colgado información personal sobre mí en internet.					
36. Alguien ha colgado en internet videos o fotos comprometidos sobre mí.					
37. Alguien ha retocado fotos en las que salgo y que yo había colgado en internet.					
38. He sido excluido, aislado o ignorado de una red social o de chat.					
39. Alguien ha difundido rumores sobre mí por internet o por el móvil.					
40. He dicho palabras ofensivas a alguien o le he insultado usando internet o el móvil.					
41. He dicho palabras ofensivas sobre alguien a otras personas en mensajes por internet o por el móvil.					
42. He amenazado a alguien a través del móvil o internet.					
43. He pirateado la cuenta de correo de alguien y he robado su información personal (email o red social).					
44. He pirateado la cuenta de alguien y me he hecho pasar por él/ella (mensajería instantánea, WhatsApp o cuenta en red social).					
45. He creado una cuenta falsa para hacerse pasar por otra persona (Facebook, Tumblr, Twitter...).					
46. He colgado información personal de alguien en internet.					
47. He colgado videos o fotos comprometidos de alguien en internet.					
48. He retocado fotos o videos de alguien que estaban colgados en internet.					
49. He excluido, aislado o ignorado a alguien en una red social o chat.					
50. He difundido rumores sobre alguien en internet o por el móvil.					

El ciberacoso (cyberbullying) es una nueva forma de acoso (bullying) que implica el uso de los teléfonos móviles (textos, llamadas, video clip) o internet (E-mail, mensajería instantánea, Chat, páginas Web) u otras tecnologías de la información y la comunicación para acosar, amenazar o intimidar deliberadamente a alguien.

¿Consideras que has sufrido ciberacoso (cyberbullying) en los últimos 2 meses?

- ☐ No.
- ☐ Sí, algunas veces.
- ☐ Sí, de forma frecuente.

¿Consideras que has realizado ciberacoso (cyberbullying) en los últimos 2 meses?

- ☐ No.
- ☐ Sí, algunas veces.
- ☐ Sí, de forma frecuente.

Si has sido víctima de alguna de las situaciones descritas anteriormente, ¿por qué crees que te ha pasado? (para esta pregunta puedes marcar varias opciones).

- ☐ Por mi color de piel, cultura o religión.
- ☐ Por mi orientación sexual.
- ☐ Porque me tiene manía.
- ☐ Por mis características físicas (color de pelo, uso de gafas, peso...).
- ☐ Por las cosas que me gustan (cine, música, libros, juegos...).
- ☐ Porque les provoqué.
- ☐ Para vengarse de mí.
- ☐ Por molestarle.
- ☐ Para gastarme una broma.
- ☐ No lo sé.
- ☐ Otro: escribir: _____

Si has cometido alguna de las situaciones descritas anteriormente ¿por qué lo has hecho? (para esta pregunta puedes marcar varias opciones)

- ☐ Por su color de piel, cultura o religión.
- ☐ Por su orientación sexual.
- ☐ Porque le tengo manía.
- ☐ Por sus características físicas (color de pelo, uso de gafas, peso...).
- ☐ Por las cosas que le gustan (cine, música, libros, juegos...).
- ☐ Porque me provocó.
- ☐ Para vengarse de él/ella.
- ☐ Por molestarle.
- ☐ Para gastarle una broma.
- ☐ No lo sé.
- ☐ Otro: escribir: _____

¿Alguna vez has publicado o compartido alguna vez fotos tuyas en las que salieras desnudo/a o medio desnudo/a?

- ☐ Nunca.
- ☐ Una o dos veces.
- ☐ Algunas veces.
- ☐ Muchas veces.

Si esto ha pasado al menos una vez, ¿a quién le enviaste la foto?

- ☐ Novio/Novia.
- ☐ Expareja.
- ☐ Conocido/Amigo.
- ☐ Persona que conocí por internet.

¿Alguna vez alguien ha publicado o compartido fotos tuyas en las que salieras desnudola o medio desnudo/a sin tu permiso?

- ☐ Nunca.
- ☐ Una o dos veces.
- ☐ Algunas veces.
- ☐ Muchas veces.

Si esto ha pasado al menos una vez, ¿quién compartió tu foto por internet?

- ☐ Novio/Novia.
- ☐ Expareja.
- ☐ Conocido/Amigo.
- ☐ Persona que conocí por internet.
- ☐ No lo sé.

PARTE 2

CUVE3 (Álvarez-García, Núñez y Doberro, 2013).

Señala con qué frecuencia protagoniza el profesorado o el alumnado de tu clase, según se indique en el enunciado, los hechos que a continuación se presentan. Por favor, en cada enunciado elige sólo una de las cinco opciones ofrecidas y no dejes ningún enunciado sin contestar.

Nunca.	Pocas veces.	Algunas veces.	Muchas veces.	Siempre.
1	2	3	4	5

	1	2	3	4	5
1. El alumnado habla con malos modales al profesorado.					
2. El alumnado falta al respeto al profesorado en el aula.					
3. Los estudiantes insultan a profesores o profesoras.					
4. El profesorado tiene manía a algunos alumnos o alumnas.					
5. El profesorado tiene preferencias por ciertos alumnos o alumnas.					
6. El profesorado castiga injustamente.					
7. El profesorado ignora a ciertos alumnos o alumnas.					
8. El profesorado ridiculiza al alumnado.					
9. El profesorado no escucha a su alumnado.					
10. Hay profesores y profesoras que insultan al alumnado.					
11. El profesorado baja la nota a algún alumno o alumna como castigo.					
12. Ciertos profesores o profesoras intimidan o atemorizan a algún alumno o alumna.					
13. El profesorado amenaza a algún alumno o alumna.					

¿Tienes teléfono móvil?

- ☐ No.
- ☐ Sí.

¿Tienes acceso a internet en tu teléfono móvil?

- ☐ No.
- ☐ Sí.

IEAA (Mora-Merchán, Elpe y Ortega, 2014).

A continuación, aparecen una serie de estrategias que se utilizan para afrontar los episodios de acoso y maltrato. Por favor, lee cuidadosamente cada una de ellas y señala hasta qué punto las utilizarías o las has utilizado si te ha ocurrido alguna situación de este tipo. Rodea la respuesta con la que te sientas más identificado.

Nada de Acuerdo.	Algo de Acuerdo.	Bastante de acuerdo.	Muy de Acuerdo.	Totalmente de acuerdo
1	2	3	4	5

Debido a que este cuestionario (IEAA) está en fase de validación estadística no podemos mostrar el mismo. Si lo desea pueden ponerse en contacto con el profesor Dr. Joaquín Mora Merchán (merchan@us.es) para solicitar el instrumento.

¿Tienes acceso a internet a través de otros dispositivos (ordenador, tablet...)?

- ☐ No.
- ☐ Sí.

¿Tienes cuenta en...? (para esta pregunta puedes marcar varias opciones)

- | | |
|--|-----------------------------|
| ☐ Facebook. | Número de Amigos: _____ |
| ☐ Tuenti. | Número de Amigos: _____ |
| ☐ Google+. | Número de Amigos: _____ |
| ☐ Badoo. | Número de Contactos: _____ |
| ☐ Twitter. | Número de Seguidores: _____ |
| ☐ LinkedIn. | Número de Seguidores: _____ |
| ☐ Instagram. | Número de Seguidores: _____ |
| ☐ Flickr. | Número de Seguidores: _____ |
| ☐ Youtube. | Número de Seguidores: _____ |
| ☐ Tumblr. | Número de Seguidores: _____ |
| ☐ Pinterest. | Número de Seguidores: _____ |
| ☐ Otra, dínos cuál: _____ | |

Aproximadamente, ¿cuántas horas de media al día usas internet entre semana? _____ horas.

Y el fin de semana o en vacaciones, aproximadamente, ¿cuántas horas de media al día usas internet? _____ horas.

¿Tus padres hablan contigo sobre seguridad en internet?

- ☐ No, en absoluto.
- ☐ Un poco.
- ☐ Suficiente.
- ☐ Bastante.
- ☐ Mucho.

¿Tus profesores hablan contigo sobre seguridad en internet?

- ☐ No, en absoluto.
- ☐ Un poco.
- ☐ Suficiente.
- ☐ Bastante.
- ☐ Mucho.

Generalmente, ¿con quién navegas por internet?

- ☐ Solo.
- ☐ Con mis padres.
- ☐ Con mis amigos.
- ☐ Con otros adultos.

PARTE 3

RSES (Rosenberg, 1989, Martín-Albo et al, 2007).

Este test tiene por objeto evaluar el sentimiento de satisfacción que la persona tiene de sí misma. Por favor, contesta las siguientes frases con la respuesta que considere más apropiada.

Totalmente en desacuerdo.	En desacuerdo.	De acuerdo.	Totalmente de acuerdo.
1	2	3	4

	1	2	3	4
En general, estoy satisfecho/a conmigo mismo/a.				
A veces pienso que no soy bueno/a en nada.				
Tengo la sensación de que poseo algunas buenas cualidades.				
Soy capaz de hacer las cosas tan bien como la mayoría de las personas.				
Siento que no tengo demasiadas cosas de las que sentirme orgulloso/a.				
A veces me siento realmente inútil.				
Tengo la sensación de que soy una persona de valía, al menos igual que la mayoría de la gente.				
Ojalá me respetara más a mí mismo/a.				
En definitiva, tendo a pensar que soy un/a fracasado/a.				
Tengo una actitud positiva hacia mí mismo/a.				

BES (Jolliffe y Farrington, 2006).

Indica si las frases que figuran a continuación pueden servir para definir o no tu forma de ser, marcando la opción elegida.

Totalmente en desacuerdo.	En desacuerdo.	Ni de acuerdo ni en desacuerdo.	De acuerdo.	Totalmente de acuerdo.
1	2	3	4	5

	1	2	3	4	5
Después de estar con un amigo/a que está triste por algún motivo suelo sentirme triste.					
Los sentimientos de los demás me afectan con facilidad.					
Me pongo triste cuando veo a gente llorando.					
Cuando alguien está deprimido suelo comprender cómo se siente.					
Casi siempre me doy cuenta de cuándo están asustados mis amigos/as.					
A menudo me entristece ver cosas tristes en la tele o en el cine.					
A menudo puedo comprender cómo se sienten los demás incluso antes de que me lo digan.					
Casi siempre puedo notar cuándo están contentos los demás.					
Suelo darme cuenta rápidamente de cuándo un amigo/a está enfadado.					

HH55 (Oliva et al, 2011)

A continuación figuran una serie de frases referidas a tus relaciones con otras personas, indica si estás o no de acuerdo con ellas. Para ello señala rodeando con un círculo el número de la opción que corresponda. Recuerda que no hay respuestas buenas o malas.

Totalmente falsa.	Falsa.	Algo Falsa.	Ni Falsa Ni Verdadera.	Algo Verdadera.	Verdadera.	Totalmente Verdadera.
1	2	3	4	5	6	7

	1	2	3	4	5	6	7
Me cuesta trabajo empezar una conversación con alguien que no conozco.							
Suelo alabar o felicitar a mis compañeros/as cuando hacen algo bien.							
Me da corte hablar cuando hay mucha gente.							
Cuando dos amigos/as se han peleado, suelen pedirme ayuda.							
Me cuesta trabajo invitar a un conocido/a una fiesta, al cine, etc.							
Me da corte empezar una conversación con alguien que me atrae físicamente.							
Me gusta decirle a una persona que estoy muy satisfecho/a por algo que ha hecho.							
Me resulta muy difícil decirle a un chico/a que quiero salir con él/ella.							
Suelo mediar en los problemas entre compañeros/as.							
Cuando tengo un problema con otro chico o chica, me pongo en su lugar y trato de solucionarlo.							
Si tengo la impresión de que alguien está molesto/a conmigo le pregunto por qué.							
Cuando hay un problema con otros chicos o chicas, pienso y busco varias soluciones para resolverlo.							